

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2009 -2020



Participa, imagina, construye.

Gobierno Regional de Antofagasta



GOBIERNO DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

* Antofagasta * Taltal * Mejillones * Sierra Gorda * Tocopilla
* María Elena * Calama * San Pedro de Atacama * Ollagüe





Presentación

ANTOFAGASTA A LAS PUERTAS DEL BICENTENARIO: LOS DESAFÍOS DEL DESARROLLO AL 2020



A partir de este documento se cristalizan los sueños de futuro de nuestra comunidad, desde la costa, la pampa y hasta el altiplano, en los cuales se aspira a que las riquezas que se extraen desde sus entrañas se reflejen en un estilo de desarrollo con más protección y oportunidades y que a su vez comprometa la voluntad política de todos los actores por avanzar decididamente en el logro de la meta regional del Bicentenario para la próxima década, que es alcanzar una Región de Antofagasta con desarrollo, en donde los beneficios de las riquezas llegan a todos sus habitantes.

Este documento sintetiza cientos de voces ciudadanas, que construyen un relato de la región en que queremos vivir y que alumbra los desafíos regionales de la próxima década y que reconociendo nuestra vocación minera, señala la necesidad de avanzar hacia una economía que diversifica nuestra base productiva, acompañada de una clara opción por una educación e innovación de excelencia que esté de acuerdo con las necesidades y oportunidades de nuestro territorio, que abra oportunidades para los niños y jóvenes de la región; un futuro que apuesta por un estilo de desarrollo

sustentable que se hace cargo de la urgencia por diversificar nuestra matriz hídrica y energética, de incorporar procesos y tecnologías limpias a los procesos productivos, junto con seguir avanzando en la solución de nuestros pasivos ambientales.

A través de los diálogos con la ciudadanía surge la identidad regional como un tema que se requiere fortalecer con fuerza, el desarrollo para los habitantes de esta región que debe estar acompañado por asegurar calidad de vida, protección y oportunidades facilitando el acceso a bienes y servicios de calidad para todas y todos y cuyo fin último sea asegurar una sociedad integrada con cohesión social en donde los beneficios de nuestra riqueza llegue a cada una de las personas.

Debemos en estas palabras, reconocer el aporte y la colaboración de los Consejeros Regionales que con gran compromiso trabajaron a través de la comisión responsable de la elaboración de este documento y más ampliamente de todo el Consejo Regional que hizo posible, a través del intercambio de visiones, los acuerdos que reflejan el amplio consenso democrático que existe sobre los caminos del futuro.

Este esfuerzo que se cristaliza en esta Estrategia Regional de Desarrollo es el esfuerzo de todos los ciudadanos y sus dirigentes; quienes participaron, imaginaron y construyeron un sueño: “La Región del Bicentenario”, donde el énfasis de este sueño es que la riqueza de nuestro desierto se traduzca en calidad de vida con protección y con acceso a bienes y servicios de calidad; pero también que asegure una participación más profunda de nuestros habitantes en la definición de políticas públicas, para ello se incorpora una apuesta por un Gobierno Regional descentralizado, que se ajusta a los ejes del futuro que se sintetizan en este documento.

Después de dos décadas de trabajo, esfuerzo y dedicación de los Gobiernos de la Concertación, están construidas las bases sólidas para dar un nuevo salto hacia el futuro, lo que nos permite tener una mirada amplia y fresca que apunte hacia un desarrollo regional integral, con pertinencia territorial y con una clara vocación descentralizada.

Finalmente, señalar que este documento está dedicado a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región, esperando que en estas páginas esté recogido lo sustantivo de las inquietudes que se quieren ver reflejadas en realidades palpables para las vidas de cada uno de nosotros y de nuestras siguientes generaciones y con la clara convicción que el futuro se construye desde el presente.

Cristian Rodríguez Salas
Presidente del Consejo Regional
Región de Antofagasta



Consejo Regional (CORE) Región de Antofagasta

De pie de izquierda a derecha:

Mario García Soto, Luis González Egaña, Francisco Reyes Garrido, Francisco Madero Santana, Mario Acuña Villalobos, Alberto Rivera Olmedo, Carlos López Vega, Tucapel Cepeda Peralta y Sergio De Los Ríos Matthews.

Sentados de izquierda a derecha:

Víctor Hugo Véliz Fanta (Secretario Ejecutivo CORE), Luis Caprioglio Rabello, Enrique Giadach Contreras, Sandra Pastenes Muñoz, Cristian Rodríguez Salas (Intendente y Presidente del CORE), Yohanna Núñez Guerrero, Víctor Alvarado Zepeda, Atilio Narváez Páez y Pedro Bustamante Delgado.

Índice de Contenidos

I.	Estrategia Regional de Desarrollo (ERD):	
	Un Instrumento para Planificar Nuestro Futuro.....	7
II.	La Región de Antofagasta al Año 2009.....	11
	a. Evaluación de la ERD 2001-2006.....	14
	b. Diagnóstico Regional.....	21
III.	Principales Desafíos Propuestos por los Territorios.....	51
IV.	Condiciones para el Desarrollo de la ERD 2009-2020.....	57
V.	Convocatoria a los Actores Regionales.....	61
VI.	Lineamientos Estratégicos, Objetivos Generales y Líneas de Acción.....	65
VII.	Modelo de Gestión, Evaluación y Seguimiento de la ERD 2009-2020.....	91
VIII.	Proceso de Construcción ERD 2009-2020.....	99
	Fase I: Evaluación de la ERD 2001-2006 y Elaboración del Diagnóstico Regional.....	104
	Fase II: Elaboración de los Nuevos Lineamientos Estratégicos	105
	Fase III: Análisis, Discusión y Validación de los Nuevos Lineamientos Estratégicos.....	106
	Fase IV: Difusión y Socialización del Proceso de Construcción de la ERD 2009-2020.....	107
IX.	Glosario, Siglas y Conceptos.....	109
X.	Equipo Institucional Encargado de la ERD 2009-2020.....	113

I. ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: UN INSTRUMENTO PARA PLANIFICAR NUESTRO FUTURO





La **planificación** es un **método para intervenir la realidad** y producir cambios en el curso tendencial de los eventos que ocurren en un territorio. Planificar **estratégicamente** significa identificar opciones que nos permitan responder a la pregunta por cómo acelerar, controlar y orientar el proceso de cambio social, económico y cultural en función de una **imagen futura de sociedad**.

La **planificación** del desarrollo regional debe involucrar la **participación del conjunto de actores** que se encuentran en el territorio. No obstante, estos actores muchas veces presentan visiones diferentes. Una de las funciones principales del proceso de planificación a nivel regional debe ser precisamente

la **búsqueda de mecanismos de concertación** de intereses contrapuestos. De esta manera, planificar no es sólo un problema técnico, tampoco una mera tarea del Estado, sino más bien una actividad que recoge y sistematiza los productos de un arduo y lento **proceso de diálogo y entendimiento social**, protagonizado directamente por los actores públicos, privados y por la sociedad civil.

En este contexto, la **Estrategia Regional de Desarrollo** se convierte en el instrumento de planificación para el territorio que habitamos: la Región de Antofagasta. Se trata de un **marco orientador** que guiará la gestión del Gobierno Regional para seguir avanzando hacia el desarrollo de la Región. La Estrategia define el

conjunto de objetivos de largo plazo que expresan los sueños de los diversos habitantes de la Región.

La nueva Estrategia Regional de Desarrollo permitirá fortalecer un desarrollo sustentable, velando que los beneficios del crecimiento económico que la Región experimenta lleguen a todos sus habitantes.

Su construcción obedece al compromiso del Gobierno Regional de profundizar los avances logrados, incorporando una perspectiva de largo plazo que sirva para la asignación eficiente de **inversiones y recursos públicos**, para definir **políticas, planes y programas** que aporten al desarrollo regional.

Para ello, la Estrategia Regional de Desarrollo se construyó articulando espacios de participación, donde los **ciudadanos de las nueve comunas de la Región** tuvieron la oportunidad de manifestar su opinión, expresar sus anhelos y expectativas de desarrollo para la próxima década.

La Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, liderada por el Gobierno Regional, invita a todos los actores de la Región de Antofagasta a asumir un compromiso con el futuro de la Región, involucrándose activamente en la consecución de los Lineamientos Estratégicos que esta nueva carta de navegación se ha propuesto con un horizonte 2020.



II. LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA AL AÑO 2009





El punto de partida de la ERD 2009-2020, comprende una revisión de la experiencia ganada por la Región en los últimos años, identificando

cuáles han sido los principales logros obtenidos al año 2009 y cuáles son los principales desafíos que se plantean a futuro. A continuación se

presentan los resultados de la Evaluación de la ERD 2001-2006 y los principales hallazgos del Diagnóstico Regional.





A. EVALUACION DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2001 - 2006

La Estrategia Regional de Desarrollo 2001-2006, fue estructurada a partir de los siguientes cinco Lineamientos Estratégicos:

- 1) “Infraestructura y Gestión Territorial, Calidad de Vida”.
- 2) “Política Social de Infancia y Adolescencia”.
- 3) “Modernización de la Gestión Pública y Participación Ciudadana”.
- 4) “Consolidar a la Región de Antofagasta como eje de integración cultural, turística y económica en la Zona del Centro Oeste Sudamericano y como eje comercial entre ésta y los países de la Cuenca del Pacífico”.
- 5) “Consolidar un Complejo Productivo Minero, Industrial y de Servicios”.

Para medir el nivel de avance de la ERD 2001-2006 se articularon diversas herramientas de evaluación, combinando una perspectiva objetiva con una perspectiva subjetiva. De este modo, se pudo conocer la evolución de la Región mediante un conjunto de indicadores

objetivos, como también mediante las percepciones de los distintos actores regionales.

Conclusiones Generales por Lineamiento Estratégico

Para el Lineamiento Estratégico N°1 “**Infraestructura y Gestión Territorial, Calidad de Vida**” las herramientas de evaluación objetiva arrojaron datos positivos. La inversión realizada bajo este Lineamiento fue la más alta en comparación con el resto: en términos absolutos ésta creció en un 141% desde el 2001 al 2008. Los indicadores claves seleccionados mostraron avances importantes en cobertura de servicios básicos. Por otro lado, la evaluación subjetiva obtenida a través de la encuesta arrojó una calificación de “suficiente” en el cumplimiento del Lineamiento, con un 58%. Sin embargo, la evaluación realizada a través del grupo focal arrojó una percepción de bajo cumplimiento, en virtud de las fuertes diferencias intra-regionales en infraestructura y calidad de vida que se perciben en la Región. A esto se suma la visión de que la ciudad de Antofagasta acumula la mayoría de los beneficios que ofrece el

crecimiento, en desmedro del resto de la Región.

La evaluación del Lineamiento N°2 “**Política Social de Infancia y Adolescencia**” mostró avances positivos de cumplimiento a partir de las herramientas objetivas, ocupando el segundo lugar entre los Lineamientos con mayor inversión, aunque su tendencia es hacia la baja entre los años 2001 y 2008. Los indicadores claves arrojaron datos generales de avance, por ejemplo, en cuanto a indicadores que revelan disminuciones en las situaciones de riesgo para los adolescentes. Esto es congruente con las percepciones subjetivas: la encuesta mostró una evaluación de cumplimiento “suficiente”, con un 64%, y las percepciones recogidas en el grupo focal apuntaron también a una evaluación positiva.

Para el Lineamiento N°3 “**Modernización de la Gestión Pública y Participación Ciudadana**” las herramientas objetivas arrojaron una evaluación positiva sobre todo en los avances medibles a través de indicadores claves

para el Lineamiento, en esto se incluye la creciente autonomía financiera del Gobierno Regional. En términos de inversión de fondos, éste ocupó el tercer lugar marcando sus máximos en los años 2002 y 2007. Esta evaluación objetiva contrasta con la evaluación subjetiva que arroja la encuesta. En ésta, la calificación para el avance del Lineamiento es “insuficiente” con un 46% de cumplimiento. La evaluación surgida de los grupos focales indicó una percepción de cumplimiento medio. Dentro de los temas pendientes se destaca la profundización de la participación ciudadana como desafío para la comunidad y la exigencia al Gobierno de una mayor claridad en definir qué es lo que espera de la participación de la sociedad civil. Adicionalmente, un desafío que se recalcó es la mayor profesionalización del sector público, lo que permitiría aprovechar de mejor manera las oportunidades de la descentralización y el traspaso de competencias.

El Lineamiento N° 4 **“Consolidar a la Región de Antofagasta como eje de integración cultural, turística y económica en la Zona**

del Centro Oeste Sudamericano y como Eje Comercial entre ésta y los Países de la Cuenca del Pacífico”, fue evaluado por medio de herramientas objetivas con un avance medio. La matriz de fondos por Lineamiento mostró que a pesar de existir un gran aumento en los fondos invertidos entre 2001 y 2008, estos fondos son mucho menores a los invertidos en los otros Lineamientos. Los indicadores claves evidenciaron avances en temas turísticos, mientras que la integración económica queda aún como una tarea pendiente. Por otra parte, la evaluación subjetiva presentó resultados diversos: por un lado, según la encuesta de evaluación el Lineamiento tuvo un grado “suficiente” de avance con un 55% de cumplimiento; por el otro, los grupos focales arrojaron una percepción de bajo nivel de avance en el cumplimiento de este Lineamiento. En gran medida esta percepción, es coherente con una opinión bastante difundida entre los participantes del grupo focal, que plantea que el Lineamiento agrupa temas que por sí mismos son muy complejos y debieran estar separados, como son

el comercio, el turismo y la cultura.

Para el Lineamiento N° 5 **“Consolidar un Complejo Productivo Minero, Industrial y de Servicios”** la evaluación objetiva dada por indicadores claves, mostró avances principalmente en aquellos sectores que se comportan como satélites de la minería. En tanto, los fondos de inversión pública asignados a este Lineamiento no mostraron una tendencia clara de aumento ni de disminución, siendo éstos de menor cuantía que los fondos asignados a los otros Lineamientos. Las percepciones de actores regionales, que conforman la evaluación subjetiva, arrojaron diversos resultados: mientras la encuesta de evaluación arrojó un nivel de cumplimiento “insuficiente” que llega sólo al 44%, las opiniones recogidas en los grupos focales sí advirtieron un avance en la materia. Esta divergencia puede estar fundada en las expectativas de los diferentes actores involucrados, ya que existen posiciones que consideran el avance económico como un producto propio del dinamismo del sistema

productivo mientras que otras lo atribuyen a los esfuerzos del sector público de la Región.

Resultados Generales Matriz de Fondos de Inversión por Lineamiento Estratégico

El análisis de la inversión según Lineamiento Estratégico de la ERD 2001-2006 se realizó a través de la construcción de una matriz de fondos de inversión pública materializada en la Región de Antofagasta, asignada según Lineamientos y que consideró las inversiones del Fondo

Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y la inversión Sectorial. Para la construcción de la matriz se utilizó la base de datos del Banco Integrado de Proyectos, considerando solamente los proyectos clasificados como “recomendado favorablemente” (RS).

Los datos obtenidos del análisis de la matriz de fondos de inversión pública por Lineamiento Estratégico permiten observar, en términos generales, la inversión realizada en cada Lineamiento para cada año. Se observa que el Lineamiento

N°1 “Infraestructura y gestión territorial, Calidad de Vida” es el Lineamiento que recibe la mayor inversión pública a lo largo de los años, seguido por el Lineamiento N°2 “Política Social de Infancia y Adolescencia”. En tercer lugar, se ubica el Lineamiento N°3 “Modernización de la Gestión Pública y Participación Ciudadana”. En las últimas dos posiciones se ubica el Lineamiento N°5 “Complejo Productivo Minero, Industrial y de Servicios” y el Lineamiento N°4 “Eje de Integración Cultural, Turística y Económica”.



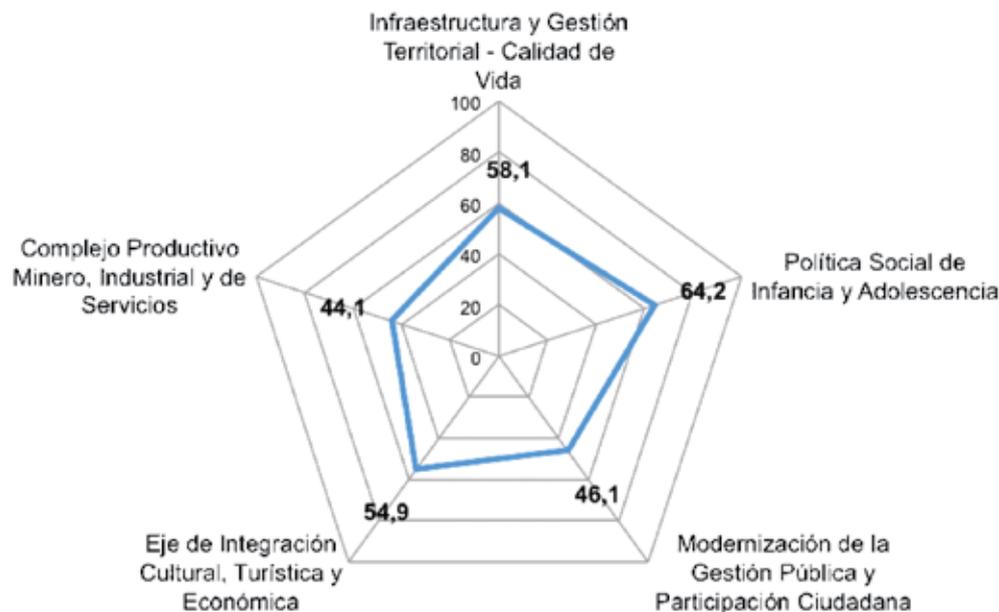
Resultados Generales Encuesta de Evaluación

La Encuesta de Evaluación fue realizada a más de 90 actores regionales representativos de los sectores público, privado, académico y de la sociedad civil. De acuerdo con lo arrojado por este instrumento, se considera que la ERD 2001-2006 en su conjunto fue aprobada con un 53,5% de nivel de cumplimiento, lo cual es

concebido como “suficiente”. El Lineamiento “Política Social de Infancia y Adolescencia” fue el Lineamiento mejor evaluado: los encuestados le atribuyeron un nivel de cumplimiento de 64,2%. En segundo lugar se ubicó el Lineamiento “Infraestructura y Gestión Territorial, Calidad de Vida”, con un nivel de cumplimiento de 58,1%. En tercer lugar y también con un nivel de cumplimiento suficiente, se ubicó el Lineamiento “Eje de

integración cultural, turística y económica”, que alcanzó un 54,9%. Los últimos dos puestos corresponden a los Lineamientos “Modernización de la Gestión Pública y Participación Ciudadana” y “Complejo Productivo Minero, Industrial y de Servicios”, cuyo nivel de cumplimiento fue definido como “insuficiente”, alcanzando niveles de cumplimiento de 46,1% y 44,1%, respectivamente.

Nivel de Cumplimiento (%) Lineamientos Estratégicos a partir de la Encuesta de Evaluación



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Evaluación

Resultados Generales Evaluación “Condiciones para el Desarrollo”

Respecto de la evaluación de las “Condiciones para el Desarrollo” realizada mediante un grupo de discusión, se concluyó que la Región presenta avances importantes en cuanto

a crecimiento económico, superación de la pobreza, satisfacción de necesidades básicas y mejoramiento de la calidad de vida. En un segundo nivel de cumplimiento, se señaló que la Región presenta avances intermedios en cuanto a la consideración de la persona como sujeto y objeto del desarrollo, en

autonomía decisional y financiera y en identidad regional. Por último, se relevó que queda pendiente lograr avances en protección del medio ambiente y sustentabilidad, y en lograr un desarrollo territorial integrado, armónico y equitativo. de condiciones para el desarrollo.

CONDICIONES PARA EL DESARROLLO

AVANCES IMPORTANTES

Crecimiento Económico Sostenido

Superación de la Pobreza e Inclusión Social

Satisfacción de Necesidades Básicas y Mejoramiento de la Calidad de Vida

AVANCES INTERMEDIOS

Persona como Sujeto y Objeto del Desarrollo

Creciente Autonomía Decisional y Financiera

Identidad Regional

AVANCES PENDIENTES

Protección del Medio Ambiente, Sustentabilidad

Desarrollo Territorial Integrado, Armónico y Equitativo

Conclusiones Generales Evaluación ERD 2001-2006

De manera general, y transversal a los cinco Lineamientos contemplados, la evaluación de la Estrategia Regional de Desarrollo 2001-2006 arrojó interesantes conclusiones: la Estrategia se aplica y es considerada un instrumento importante en la

Región, independientemente que atravesase períodos de mayor o menor vigencia. Sus Lineamientos evidencian avances, sin embargo, la cuantía de estos avances sólo es posible aproximarla en términos estadísticos y obtenerla a través de percepciones u opiniones a posteriori debido que no existen indicadores de evaluación

asociados originalmente a sus objetivos. Además, se observa un consenso respecto a que los Lineamientos tienen aún pertinencia para la realidad regional y son perfectibles en el tiempo. El desafío es replantear estas temáticas de manera acorde con el actual contexto regional.



B. DIAGNÓSTICO REGIONAL

Considerando que el desarrollo es un fenómeno complejo y multidimensional, surge la necesidad de elaborar un diagnóstico regional actualizado que abarque los diversos sectores estratégicos para la Región, identificando los múltiples desafíos que se plantean para el futuro. A continuación, se presentan los principales hallazgos de la situación de la Región al año 2009.



El Marco Natural: Geografía y Climas



La Región de Antofagasta se ubica entre los 20° 56' y 26° 05' de latitud Sur y desde los 67° 00' de longitud Oeste, hasta el Océano Pacífico. Su geografía se encuentra determinada por cuatro espacios fundamentales: la **Cordillera de los Andes**, que se presenta maciza, con un marcado volcanismo y actividad geotérmica; la **Depresión Intermedia**, que se presenta como una amplia pampa desértica, conocida al sur del Río Loa como “Desierto de Atacama”; la **Cordillera de la Costa**, que se constituye como un biombo climático que impide el paso de los vientos húmedos desde el Pacífico hacia la Depresión Intermedia; y por último, las **Planicies Litorales**, que se presentan más bien estrechas en la Región, sólo alcanzando cierta prolongación en la zona correspondiente a la península de Mejillones. Gran parte de la zona costera está ocupada por farellones que descienden abruptamente hasta el mar.

La Región presenta escasos cursos de agua, siendo la

mayoría de ellos de carácter endorreico, pues no alcanzan a desembocar en el mar. El principal curso hídrico exorreico es el río Loa, que con sus 440 km. de extensión, es el más largo del país.

En la Región conviven diversos climas propios del desierto: **Clima desértico con nublados abundantes** que abarca todo el litoral de la Región; **Clima desértico normal** que se presenta por sobre los 1.000 msnm.; **Clima desértico marginal de altura** que se presenta entre los 2.000 y 3.000 msnm.; y **Clima estepa de altura** que abarca por sobre los 3.000 msnm.

En síntesis, una Región cruzada por la **vastedad del territorio, la aridez y el rigor climático**, elementos que

impactan profundamente sobre el poblamiento y la actividad productiva, así como también en el carácter de sus habitantes.

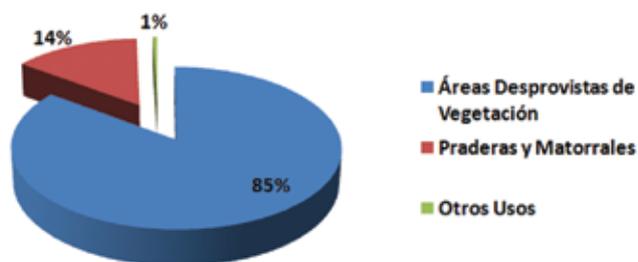
El territorio regional representa el 17% de la superficie nacional (sin contar la Antártica), convirtiéndose en la segunda Región de mayor extensión.

El uso de suelo regional se caracteriza por una fuerte primacía de “**Áreas Desprovistas de Vegetación**”, las que representan un 85% del territorio. Le siguen en importancia las “**Praderas y Matorrales**” con un 14%. Entre ambos usos suman el 99% del territorio regional. Humedales, bosques, terrenos agrícolas, áreas urbanas e industriales y cuerpos de agua conforman el restante 1%

Las áreas silvestres protegidas por el Estado representan un 4,9% del territorio regional y un 4,2% del total de áreas silvestres protegidas del país. La Región cuenta con los Parques Nacionales Lullailaco y Pan de Azúcar, las Reservas Nacionales Los Flamencos y Alto Loa (en tramitación) y el Monumento Natural La Portada.

La Estrategia Regional de Biodiversidad (2002), reconoció tres **ecosistemas regionales** de alta importancia: la cuenca del río Loa, la red de lagunas y salares altoandinos, y los sitios costeros de concentración de surgencias marinas. En estos tres ecosistemas se identificaron **14 sitios importantes para la conservación de la biodiversidad**: Valle de Quillagua, Desembocadura del Río Loa, Salar de Ascotán,

Uso de Suelo



Fuente: propia a partir de CONAF/CONAMA 1999

Cuenca Alta Río Loa, Oasis de Calama, Geisers de El Tatio, Ayllus de San Pedro de Atacama, Alrededores Volcán Licancabur, Península de Mejillones, Cuenca del Salar de Atacama, Laguna Lejía, Salar Punta Negra, Salar Aguascalientes IV y Sector

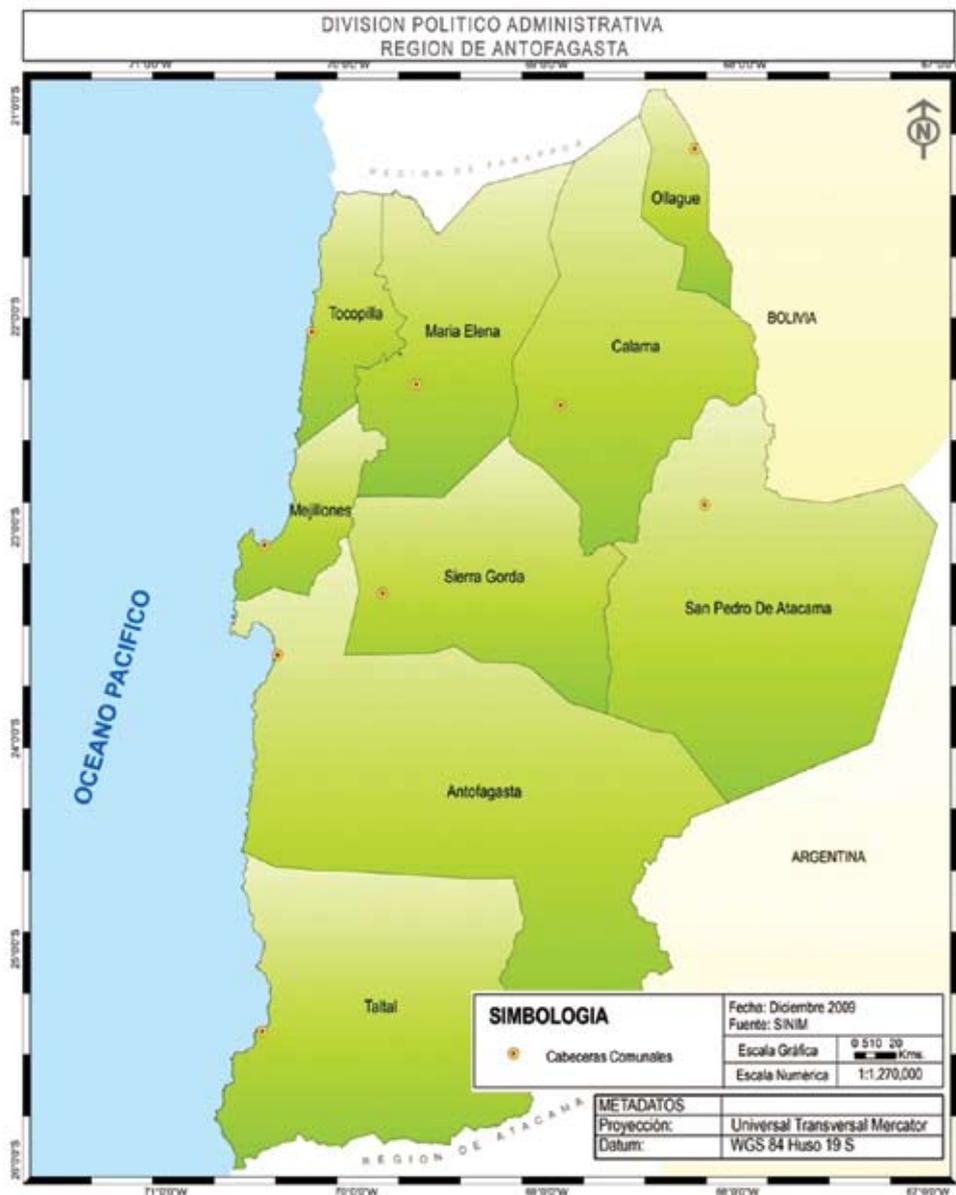
Costero de Paposo.

En el mes de septiembre del 2009, se anunció la incorporación del Morro Moreno (parte de la Península de Mejillones) a las áreas silvestres protegidas por el Estado.

El desafío actual consiste en **asegurar la protección de los sitios prioritarios** aún no resguardados, los que se caracterizan por una inusitada y frágil biodiversidad.



División Político Administrativa y Características Poblaciones



La Región de Antofagasta, cuyos límites internacionales son el suroeste de Bolivia y el noroeste de Argentina, está política y administrativamente dividida en tres provincias: Antofagasta, Tocopilla y El Loa. Estas tres provincias a su vez están compuestas por un total de nueve comunas. Antofagasta, Taltal, Sierra Gorda y Mejillones conforman la Provincia de Antofagasta; Tocopilla y María Elena, la Provincia de Tocopilla; mientras que Calama, Ollagüe y San Pedro de Atacama son parte de la Provincia de El Loa.

La población regional creció fuertemente en el período intercensal 1992-2002, aumentando en un 20,3%. El crecimiento promedio del país fue de 13,7%.

Población Regional y su Proyección

Comuna	1992	%	2002	%	2009	%	% Crecimiento 92 - 02	% Crecimiento 02 - 09
S. P. de Atacama	2.829	0,7	4.969	1,0	8.367	1,5	75,6	68,4
S. Gorda	1.425	0,3	2.356	0,5	3.474	0,6	65,3	47,5
Mejillones	6.315	1,5	8.418	1,7	10.605	1,9	33,3	26,0
Antofagasta	228.408	55,6	296.905	60,1	360.743	63,5	30,0	21,5
Calama	121.807	29,7	138.402	28,0	148.078	26,1	13,6	7,0
Taltal	10.852	2,6	11.100	2,2	10.779	1,9	2,3	-2,9
Tocopilla	24.985	6,1	23.986	4,9	21.921	3,9	-4,0	-8,6
Ollagüe	443	0,1	318	0,1	251	0,0	-28,2	-21,1
María Elena	13.660	3,3	7.530	1,5	4.214	0,7	-44,9	-44,0
Región	410.724	100	493.984	100	568.432	100	20,3	15,1

Fuente: Elaboración propia a partir del CENSO 1992, 2002 y proyecciones INE

De acuerdo a las estimaciones del INE, la población regional para el año 2009 alcanza los **568.432 habitantes**. (ver tabla superior).

Las comunas con mayor crecimiento poblacional son: San Pedro de Atacama (que destaca con un fuerte crecimiento de más de 75% en el período 1992-2002), Sierra Gorda, Mejillones y Antofagasta; todas ellas, con un aumento de más del 30% para el

mismo período.

Por el contrario, las comunas de María Elena, Ollagüe y Tocopilla presentan un decrecimiento en su población, destacando la situación de María Elena con una disminución de casi un 45% durante el período intercensal.

La **población urbana** representa el 97,7% (País: 86,6%). La **proporción de mujeres** es de 48,1% (País: 50,7%). El promedio

de personas por hogar es de 4,1% (país: 3,7%).

Un 4,7% de los habitantes se declara perteneciente a alguna **etnia originaria**. En Ollagüe, un 63,3% de la población declara pertenecer a la **etnia Quechua**. En San Pedro de Atacama, por su parte, el 57,9% declara pertenecer a la **etnia Lickan Antay** (Atacameña). Otras etnias con presencia en la Región son la **Aymara**, principalmente en la

Comuna de María Elena (en la localidad de Quillagüa), y la **Mapuche**, repartida a lo largo del territorio. En la actualidad existen dos Áreas de Desarrollo Indígena (ADI): Alto El Loa y Atacama la Grande.

Dados estos antecedentes, un primer acercamiento a la imagen de la Región nos plantea un vasto territorio cuyo rigor geográfico obliga a la población a concentrarse en una **pequeña cantidad de centros urbanos y localidades**. Ahora bien, al

analizar el comportamiento de la dinámica poblacional regional se observa una fuerte dicotomía: un grupo de comunas con un fuerte crecimiento poblacional, en oposición a un grupo de comunas con una importante disminución de habitantes.



Economía Regional: La Minería como Motor del Crecimiento Económico

La principal característica de la Región de Antofagasta corresponde a su potente crecimiento económico en base al sector minero. (ver gráfico).

En la actualidad la minería aporta más del 55% al PIB regional, siendo predominante desde principios de la década del 90, cuando comenzaron sus

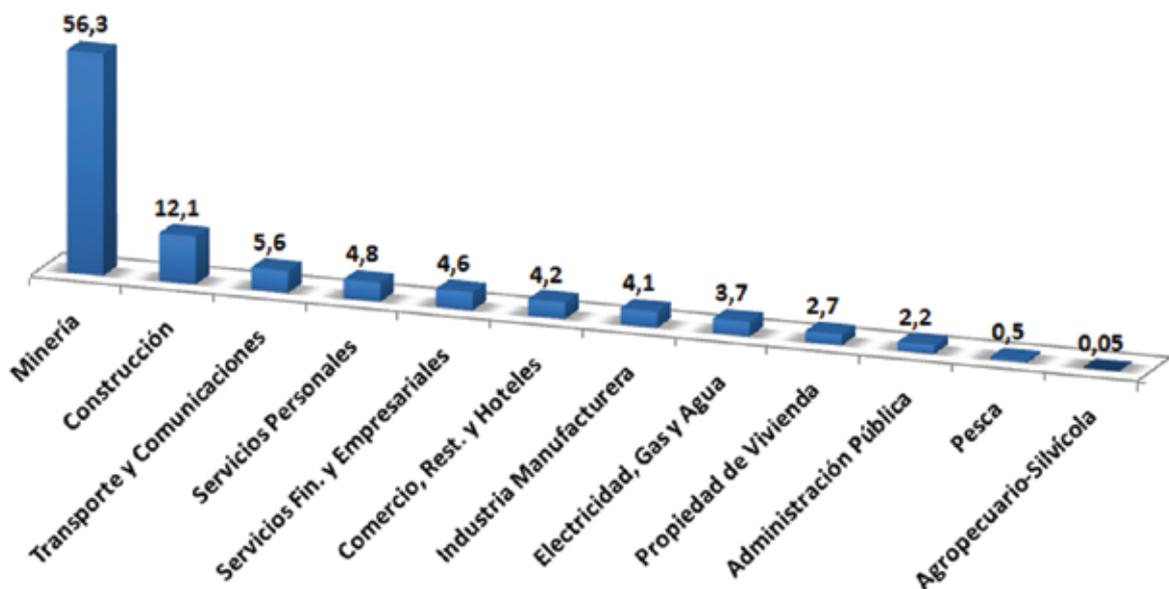
faenas aquellos yacimientos mineros de gran magnitud. Cabe destacar que de la producción minera regional total, cerca del 80% es producción cuprífera.

La participación de la Región de Antofagasta en el PIB regionalizado del país fue de 7,2% en el año 2006, ocupando el cuarto lugar entre las regiones

que realizan los mayores aportes al PIB nacional, mientras que el PIB per cápita calculado para ese mismo año fue de \$7.108.266 anuales.

Otros sectores que en los últimos años se han mostrado al alza son aquellos que se comportan como satélites del sector minero, destacando

Porcentaje del Producto Interno Bruto, por Clase de Actividad Económica, 2006



Fuente: Elaboración propia a partir de Banco Central

entre éstos la construcción y los servicios en general (transportes, comunicaciones, alojamiento u hotelería, alimentación o restaurantes, etc.). No obstante, la magnitud de estos sectores es pequeña en comparación con la minería.

De acuerdo al Comité de Inversiones Extranjeras, la Región de Antofagasta es la segunda a nivel nacional en captar **inversión extranjera directa (IED)**. Para el año 2006, del total de IED materializada en la Región, un 79,8% tuvo como destino el sector minero y el restante 20,2% fue para el sector de servicios a las empresas (18,8%) y transporte y almacenaje (1,4%).

La Región también tiene un rol destacado en el ámbito de las **exportaciones nacionales**, siendo la responsable del 35,5% de ellas para el año 2008. El principal producto exportado es el cobre, que a partir de los datos de MIDEPLAN, junto con el hierro concentra el 87,9% de las exportaciones de la Región. Sus principales destinos son China, Estados Unidos y Japón.

No obstante la preponderancia

del sector minero en la Región, las Estrategias Regionales de Desarrollo anteriores han apostado por el desarrollo de otros sectores como pesca, silvoagropecuario y turismo, postura que se enmarca en iniciativas regionales por la diversificación productiva.

El sector **pesca** no muestra una clara tendencia en su evolución en los últimos 16 años analizados (1990-2006), sino más bien se observan matices entre episodios de bajas y otros de notables mejorías. En términos de participación en el PIB regional, este sector ha disminuido pasando del 1% en el año 1990 a representar un 0,5% del total del PIB de la Región en el año 2006.

Por su parte, el sector **silvoagropecuario** también ha tenido una baja participación en el PIB total de la Región, alcanzando sólo un 0,05% del total. Sin embargo, al analizar su evolución en cifras (1990-2006), se percibe una relativa estabilidad hasta el año 2002, luego de lo cual se produce una baja que se revierte al final del período analizado.

En torno al desarrollo del **sector turístico** en la Región, se observan dos grandes potencialidades: la cantidad de atractivos turísticos (369 en la Región), con la que lidera a nivel nacional, y la creciente cantidad de pasajeros chilenos y extranjeros en alojamiento turístico que se registra en los últimos años, cifra que para el año 2007 llegó a los 443.282 pasajeros.

En suma, a partir del año 1990, el sector minero se transforma paulatinamente en el motor de la economía regional y nacional, logrando insertarse competitivamente en el mercado internacional. Este creciente dinamismo de la minería ha tenido también un impacto positivo en otros sectores como la construcción y los servicios, lo cual ha permitido ampliar las perspectivas de la economía regional. A su vez, existen sectores económicos tradicionales como la agricultura y la pesca que, si bien no han presentado muestras claras de crecimiento y competitividad, su sola existencia ya hace presente el reto de diversificar la estructura productiva y el

desafío de hacer sustentables, de manera económica y social, a muchas comunidades regionales que viven de estas actividades. Se debe señalar también la emergencia del sector turístico

en los últimos años, el cual, dadas las características de la Región, ofrece innumerables oportunidades para su desarrollo. En consideración de este panorama general, resulta

necesario observar en qué medida el fuerte crecimiento económico se ha traducido en un desarrollo sustentable para el territorio en términos sociales y ambientales.

Participación Regional en PIB Nacional (2006): 7.2%

PIB per cápita (2006): \$7.108.266

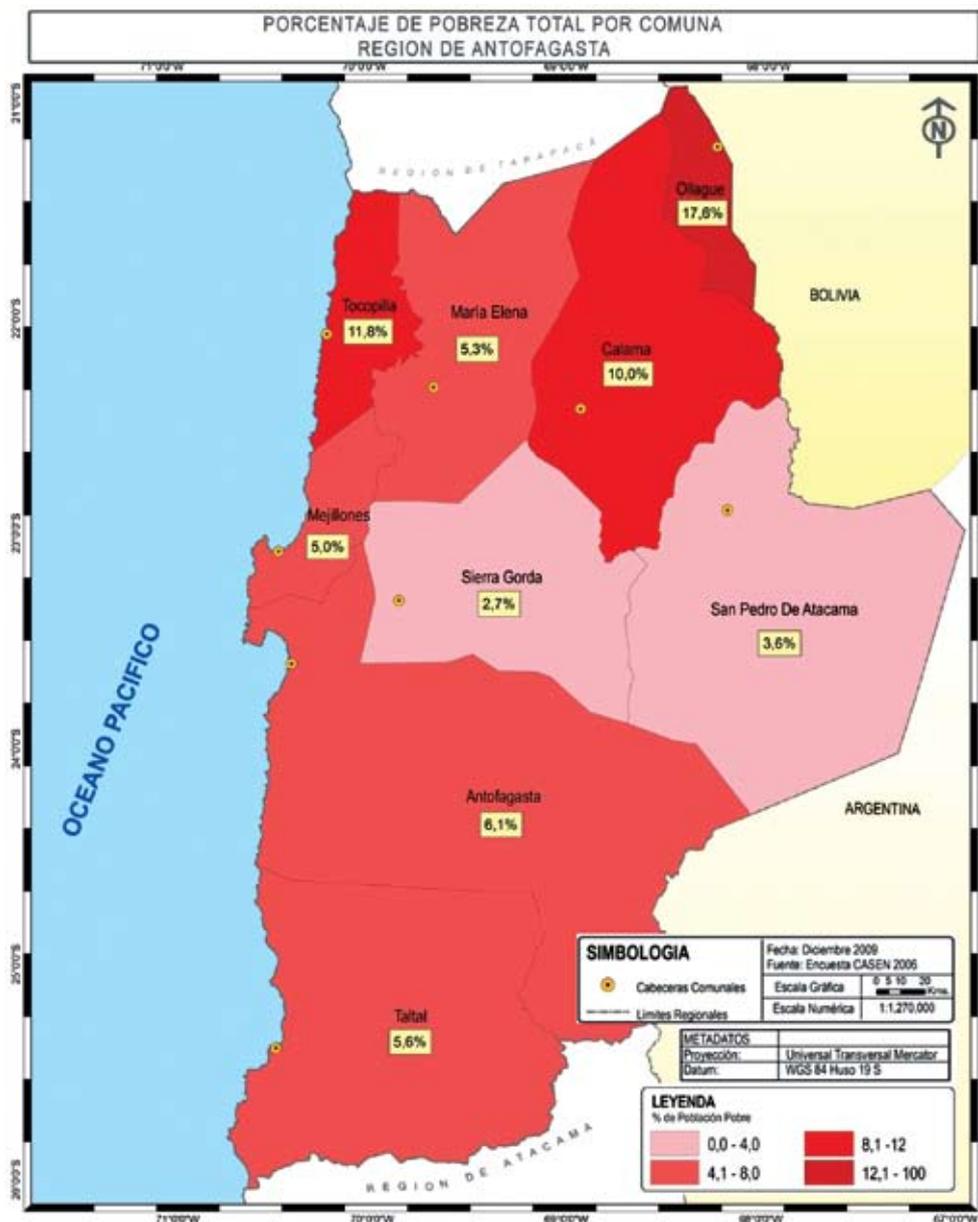
IED (2006): 10.1%

IED (2007): Minería: 79,8% / Servicios: 18,8%

Exportaciones (2008): 35,5% del país

Cobre y hierro (2008): 87,9% de las exportaciones regionales

El Avance en la Superación de la Pobreza



La conjunción de un sector económico pujante y un conjunto de políticas públicas eficaces, han tenido en la Región importantes consecuencias en el ámbito social. Uno de los aspectos más importantes es la **reducción de la pobreza**. Entre los años 2000 y 2006 la pobreza en la Región disminuyó en un 46%. Para el año 2006, esta alcanza a nivel nacional un 13,7%, mientras que en la Región esta cifra corresponde a un 7,3% (5,2% pobres no indigentes y 2,1% indigencia), convirtiéndose en la segunda Región del país con el indicador más bajo de incidencia de pobreza.

Sin embargo, es posible observar algunas brechas territoriales importantes, el

principal desafío lo presentan las comunas de Ollagüe, Tocopilla y Calama, comunas que presentan indicadores de pobreza bastante superiores al promedio regional.

Los hogares pobres (indigentes y pobres no indigentes), en promedio, son de mayor tamaño, tienen una mayor proporción de jefatura femenina, el analfabetismo es

mayor y la escolaridad menor, en comparación con los hogares no pobres.

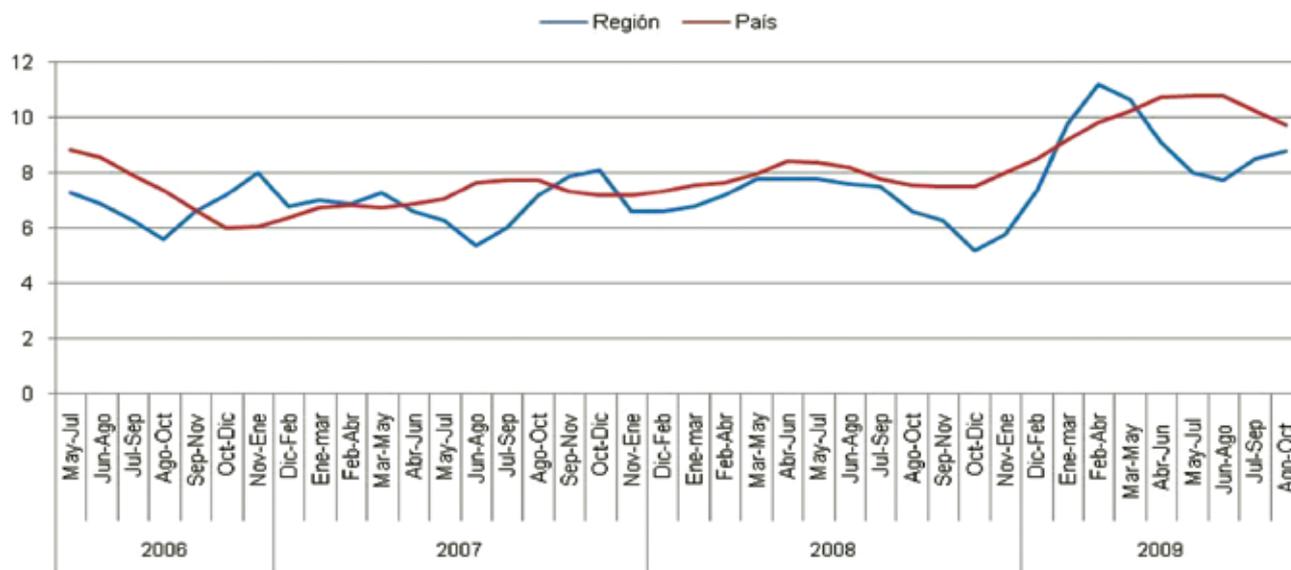
Trabajo e Ingresos: una Región con Oportunidades

La **tasa de desocupación** de la Región presenta un comportamiento similar a la tasa nacional, aunque más pronunciada: cuando la tasa del país aumenta, la tasa regional

tiende a ubicarse por encima de ella, mientras que cuando la tasa nacional disminuye, la tasa regional también lo hace, pero con mejores resultados. En el año 2008, en promedio,

223.880 personas se encontraban ocupadas. Las **ramas con mayor cantidad** de ocupados fueron servicios comunales y sociales (20,5% del total de ocupados), comercio (19,4%) construcción

Tasa de Desocupación, Años 2006 a 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de INE 2006-2009

(14%) e industria (12,3%). Las ramas con menor cantidad de ocupados fueron electricidad, gas y agua (0,9%) y agricultura, caza y pesca (3,1%).

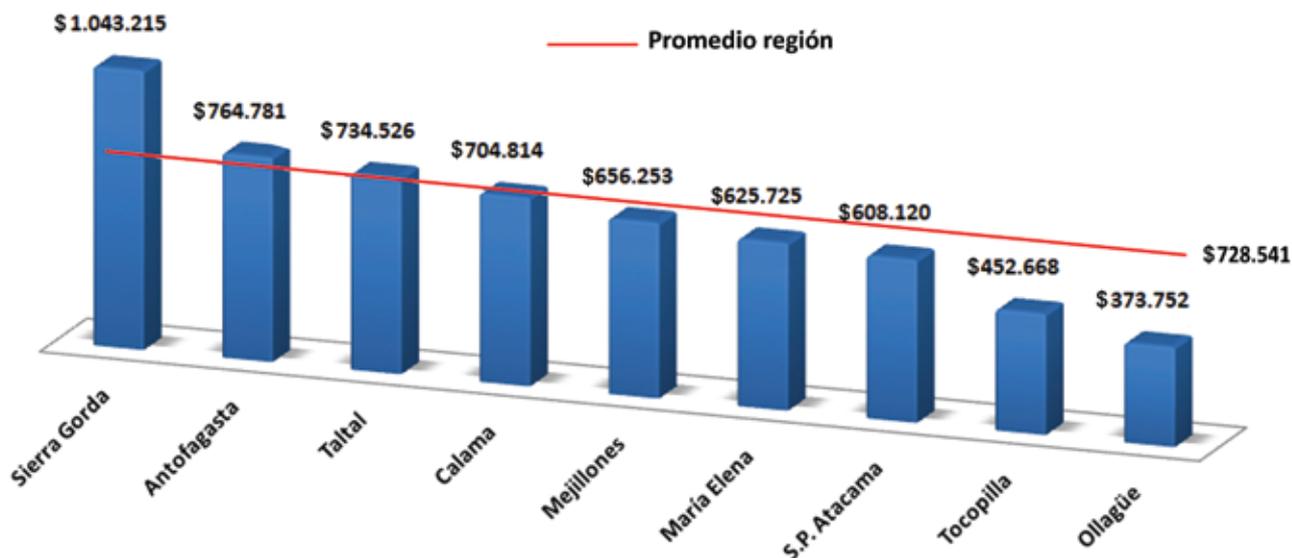
En promedio, en el año 2008, habían 162.940 personas trabajando de forma **asalariada**, lo cual representa un 72,8% de los ocupados de la Región (el

porcentaje de asalariados en el país para el mismo año, fue 69%).

La Región de Antofagasta destaca en cuanto al **promedio de ingresos autónomos por hogar**. Para el año 2006, la Región presenta el segundo ingreso autónomo por hogar más alto del país, con \$728.541 promedio. El

ingreso autónomo per cápita de la Región de Antofagasta (ver gráfico), para el mismo año, es de \$206.322, ubicándose en 4° lugar a nivel nacional. Sin embargo, permanece una importante brecha entre el ingreso promedio del hombre (\$797.896) y de la mujer (\$543.592), lo que constituye un desafío para el mercado laboral regional.

Ingresos Autónomos de los Hogares, 2006 (en pesos)



Fuente: Elaboración propia a partir de Casen 2006

Otro desafío para la Región de Antofagasta consiste en profundizar los procesos de **integración femenina en el mercado laboral** regional. Esto ya que las mujeres de la Región salen al mercado laboral en una proporción mucho menor que las mujeres del país. Por otra parte, se observa que la **jefatura femenina del hogar** ha aumentado desde el año 1990 a la fecha, en el año 2006 un 27% de los hogares tenía jefatura femenina, cifra levemente inferior a la jefatura femenina

del país (30%).

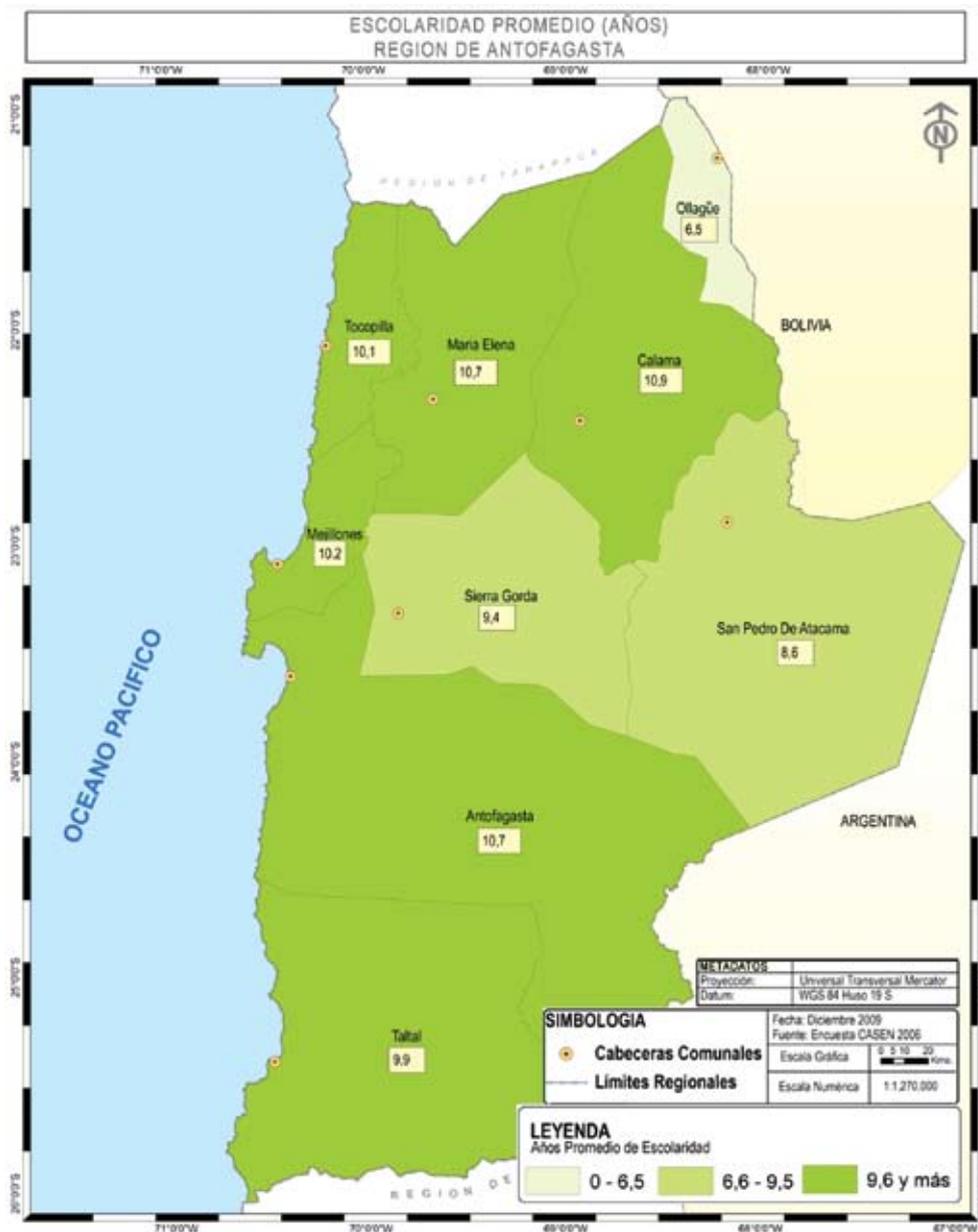
Un fenómeno peculiar y relevante para el mercado laboral regional consiste en la **conmutación**¹, entendida como *“el desplazamiento continuo de personas desde una Región a otra en busca de mejores oportunidades de trabajo”*. Se trata de un fenómeno que en la Región se da debido al trabajo en turnos de las empresas mineras y también de empresas de servicios y construcción, entre otras.

La conmutación es de reciente data, encabezada por trabajadores que vienen a la Región a trabajar por tiempos determinados y luego regresan a su lugar de residencia. Se ha identificado que los conmutantes corresponden al 10% de la fuerza laboral de la Región². El fenómeno de la conmutación da cuenta del peculiar dinamismo de la economía regional, que exige fuertemente la participación de fuerza laboral exógena a la Región para realizar sus procesos productivos.

¹ Definición desarrollada por el Instituto de Economía Aplicada Regional (IDEAR), Universidad Católica del Norte.

² Cifras elaboradas por IDEAR a partir del Censo 2002.

Educación: El Futuro de la Región



Tanto la **escolaridad promedio** de los habitantes como la escolaridad promedio de los jefes de hogar es más alta para la Región que para el país. En el año 2006 la población de la Región, en promedio, ha cursado 10,7 años de estudios, mientras que la escolaridad promedio del país, para el mismo año, es de 10,1 años. En la Región, la escolaridad de los hombres (10,9 años) es levemente superior a la de las mujeres (10,5 años). Por otra parte, la escolaridad en los quintiles más bajos es bastante inferior en comparación con los quintiles superiores: la escolaridad promedio para el quintil de ingreso autónomo I (más bajo ingreso) es de 9,5 años, mientras que para el quintil V (más alto ingreso) la escolaridad promedio es de 13 años.

La **tasa de analfabetismo** de la Región es inferior a la tasa nacional. Para el año 2006, un 1,4% de la población regional no sabe leer ni escribir. En la Región el analfabetismo es levemente mayor en las mujeres (1,5%) que en los hombres (1,3%). Ahora bien, las diferencias que se dan entre los habitantes de la zona urbana y zona rural son muy significativas: la tasa de analfabetismo en zona rural

llega a alcanzar un 10,3% y en zona urbana apenas un 1,3%.

En términos de **cobertura educacional** la Región de Antofagasta ha avanzado significativamente desde el año 1990 a la fecha. En el año 2006, la Región presenta indicadores de cobertura pre-básica (39,9%), básica (98,4%) y media (93,5%) muy similares a los promedios nacionales (42,4%, 99% y 92,4%

respectivamente). Por otra parte, la Región presenta una cobertura en educación superior de un 45,1% en el año 2006, cifra significativamente superior a la cobertura promedio del país (38,7%).

Ahora bien, el principal desafío de la Región en términos educacionales consiste en mejorar sus **resultados en las evaluaciones de calidad**,



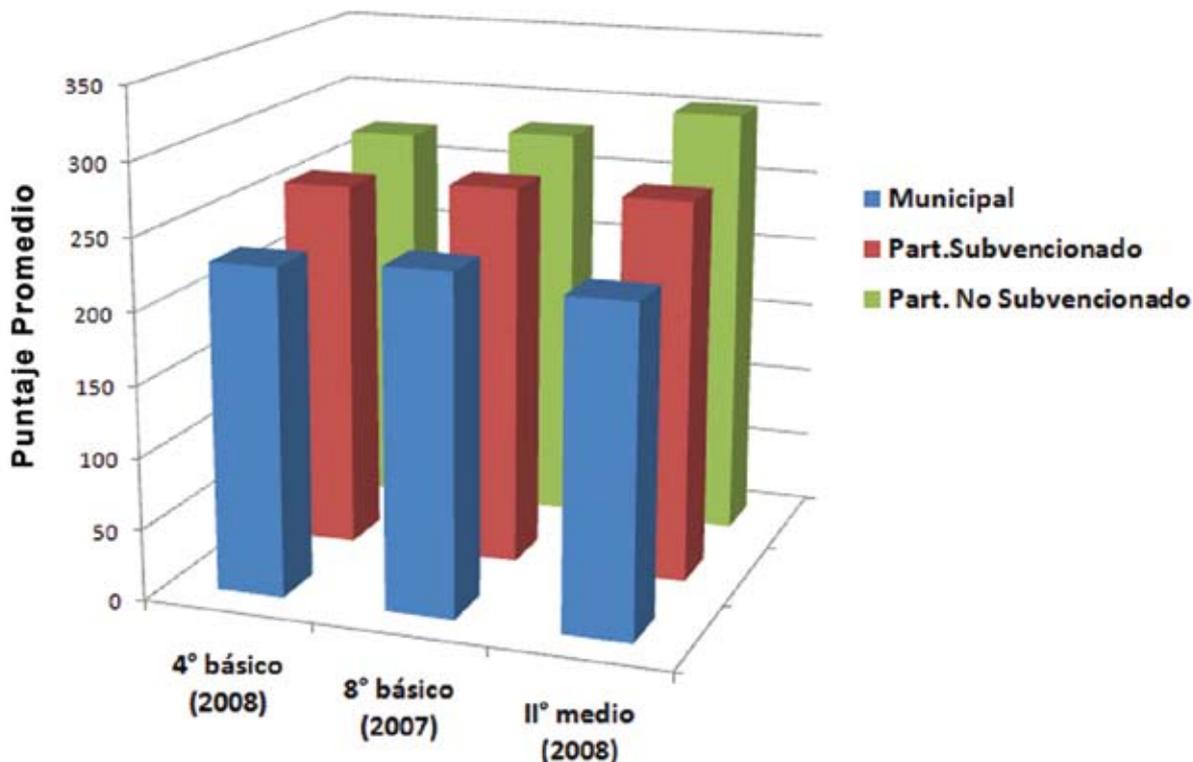
donde se ubica por debajo del promedio nacional y con brechas significativas entre los establecimientos públicos y privados de la Región.

Antofagasta se ubica entre las tres regiones del país que obtienen los más bajos resultados en 4° básico (año 2008), 8° básico (año 2007),

y II° medio (año 2008) en las pruebas del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE). Los puntajes obtenidos en las últimas pruebas no reflejan aumentos significativos que permitan asegurar que la Región ha visto mejorados sus resultados en el tiempo. Por otra parte, los resultados, en todos los niveles del SIMCE

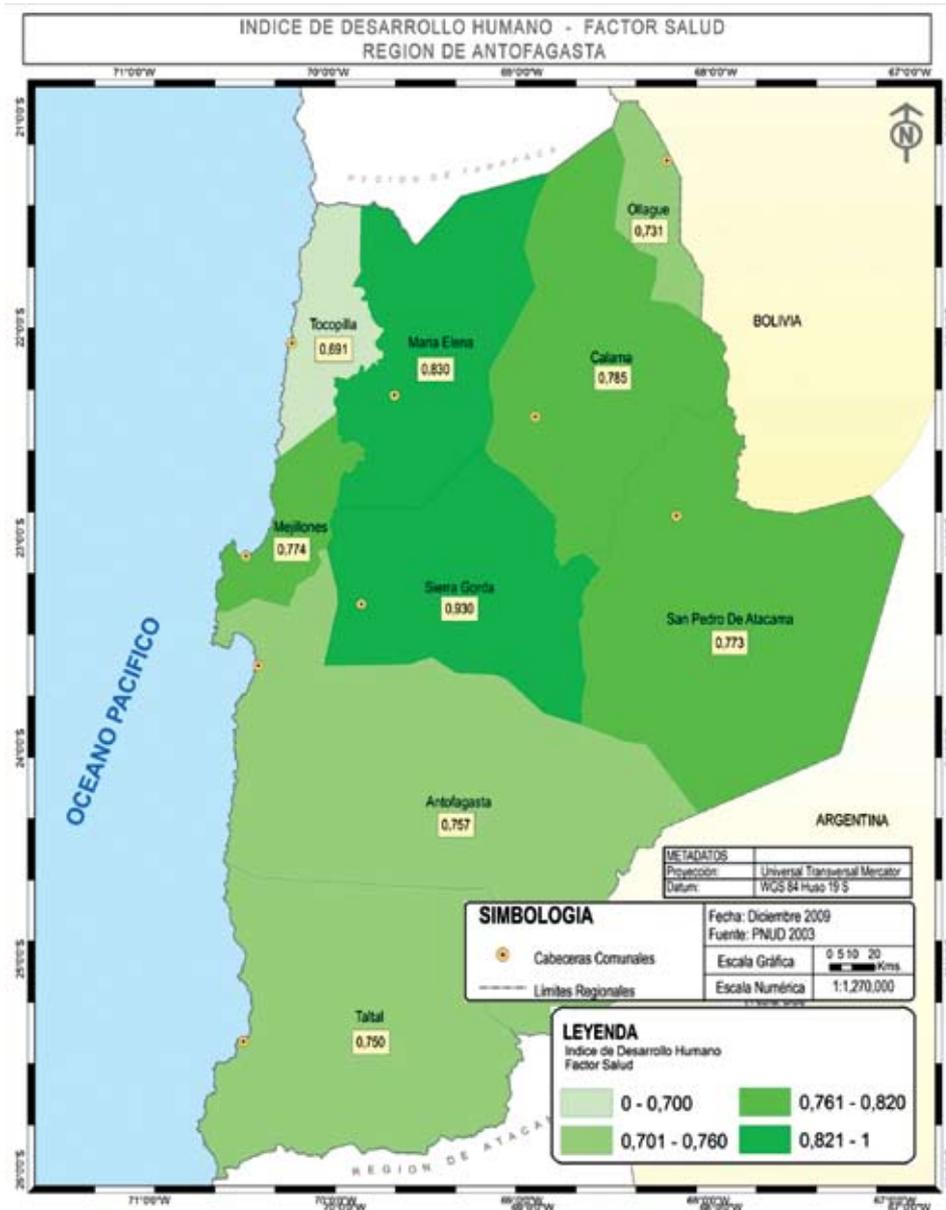
(años 2007 y 2008), muestran diferencias significativas según la dependencia del establecimiento: los establecimientos municipales obtienen resultados muy inferiores a los establecimientos particulares pagados (ver gráfico Resultados SIMCE).

Resultados SIMCE según Dependencia



Fuente: Elaboración propia a partir de MINEDUC

La Salud: Un Desafío Permanente



La **tasa de natalidad** de la Región de Antofagasta, al igual que la tendencia nacional, ha disminuido constantemente desde el año 1990 a la fecha. En el año 2006, se registraron 17,2 nacidos vivos cada mil habitantes de la Región, cifra levemente superior al promedio nacional (14,8).

En la Región la **esperanza de vida al nacer**, para quienes han nacido en el quinquenio 2005-2010, es de 75,8 años, esta cifra representa la esperanza de vida más baja de todas las regiones del país. La esperanza de vida al nacer generalmente es mayor en las mujeres que en los hombres, lo cual se verifica en la Región, en donde la esperanza de vida de los hombres es de 73,4 y de las mujeres de 78,4 años.

Por su parte, la Región presenta cifras de **malnutrición por déficit** (desnutrición) superior a todas las regiones del país. Tanto en nacidos vivos con bajo peso (6,4%) como en embarazadas (11,1%), adultos mayores (13,7%) y niños menores de 6 años (4,6%) la Región ocupa el primer lugar en malnutrición por déficit.

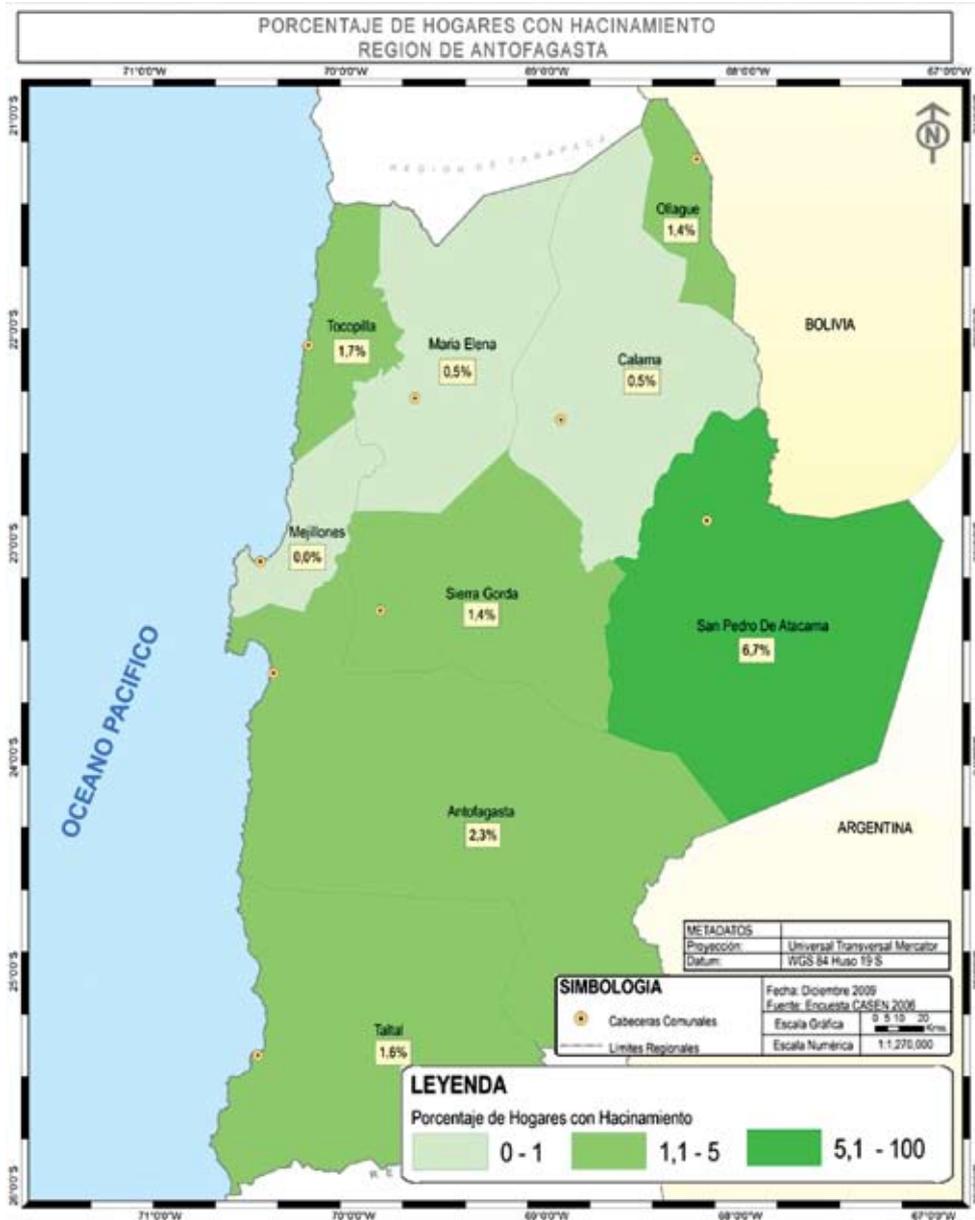
La **tasa de mortalidad general** en la Región, en el año 2006, es de 4,5 cada mil habitantes, ubicándose por debajo de la tasa nacional de mortalidad (5,2). Las **principales causas de muerte** en la Región, para el año 2006, son las enfermedades isquémicas del corazón con un 10,2% (angina de pecho e infarto al miocardio),

cerebro-vasculares con un 8% (enfermedades relacionadas con la irrigación del cerebro) y tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmón con un 7%.

La Región ocupa, por casi el doble, el primer lugar en muertes por este tipo de enfermedades (en el país no supera el 2,8%).



Vivienda y Habitabilidad



El índice de materialidad es un indicador que se construye a partir de los materiales predominantes en muros, techos y pisos de las viviendas, los que se clasifican en aceptables, recuperables e irrecuperables. A partir de él se clasifican las viviendas en las siguientes categorías: buenas, aceptables, recuperables y deficitarias. La Región de Antofagasta presenta un 7,9% de viviendas deficitarias, mientras que el país alcanza un 8,8%. Sin embargo, las diferencias territoriales son importantes, Olagüe es la comuna con más alto porcentaje de viviendas deficitarias con un 26,1%, le siguen San Pedro de Atacama, Taltal y Sierra Gorda bordeando el 15%. Sólo las comunas de Calama y Mejillones se ubican por debajo del promedio regional de viviendas

deficitarias.

El **índice de hacinamiento** busca conocer el espacio disponible para los residentes de una vivienda. Una vivienda sin hacinamiento es aquella que tiene 2,4 personas (o menos) por cada dormitorio; las viviendas que sobrepasan ese número son consideradas con hacinamiento (medio o crítico).

La Región presenta un porcentaje de viviendas con hacinamiento (13,1%) mayor en comparación con el país (11,2%). Un 1,7% de las viviendas de la Región muestran hacinamiento crítico y un 11,4% hacinamiento medio. Por otra parte, el hacinamiento en la zona rural (22,5%) es bastante mayor en comparación con la zona urbana (13%) de la Región.

En términos de **acceso a servicios básicos** de vivienda y habitabilidad, la Región presenta buenos indicadores para un porcentaje mayoritario de la población regional. El desafío consiste en mejorar las condiciones de las zonas rurales, principalmente en conexión a la red de agua potable y alcantarillado.



Gobierno Regional, Descentralización y Participación Ciudadana

En el contexto de un proceso gradual de creciente descentralización en el país, proceso en el que el Gobierno Regional ha tomado un rol protagónico, se ha transformado en un consenso amplio a nivel regional la necesidad de profundizar este proceso y de fortalecer al GORE en sus funciones, atribuciones y recursos financieros.

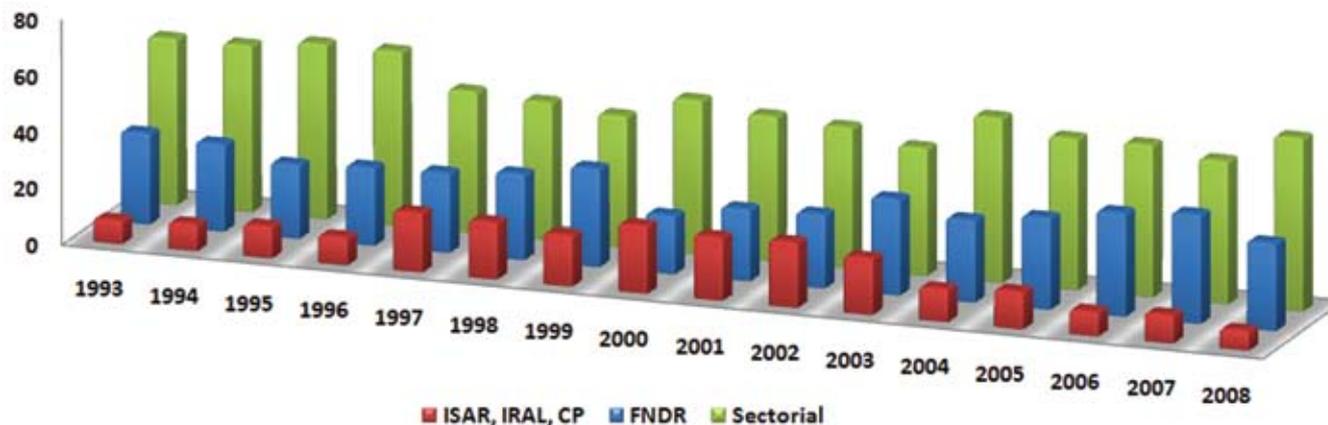
El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) ha crecido

a través de los años, dando al GORE un presupuesto más amplio para realizar inversiones en la Región, en este sentido ha crecido su capacidad decisoria y su autonomía frente al Gobierno Central. (ver gráfico Evolución de la Participación).

Acorde con lo anterior, un dato importante para la Región es el fuerte aumento del FNDR en su participación en el gasto y la inversión total de la Región. Para el año 2007 el FNDR llega a

ser casi el 40% de los fondos de inversión pública en la Región, siendo éste administrado directamente por el GORE. El año 2008 el FNDR fue mayor que en el año anterior, sin embargo aumentó también el presupuesto sectorial en mayor cantidad, por lo que en el total de la inversión pública regional, el FNDR bajó su participación relativa y aumentó la participación de los fondos sectoriales para dicho año. Esto es parte de un proceso de descentralización financiera

Evolución de la Participación (%) de los Instrumentos Financieros en la Inversión Pública Regional, 1993-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de planificación, División de Planificación Regional

que, si bien ha estado marcado por oscilaciones periódicas, ha aumentado de manera continua los fondos de administración regional.

Esto da una imagen general del proceso de descentralización financiera que se ha ido desarrollando en el país y particularmente en la Región, impulsado principalmente por la relevancia que ha cobrado este

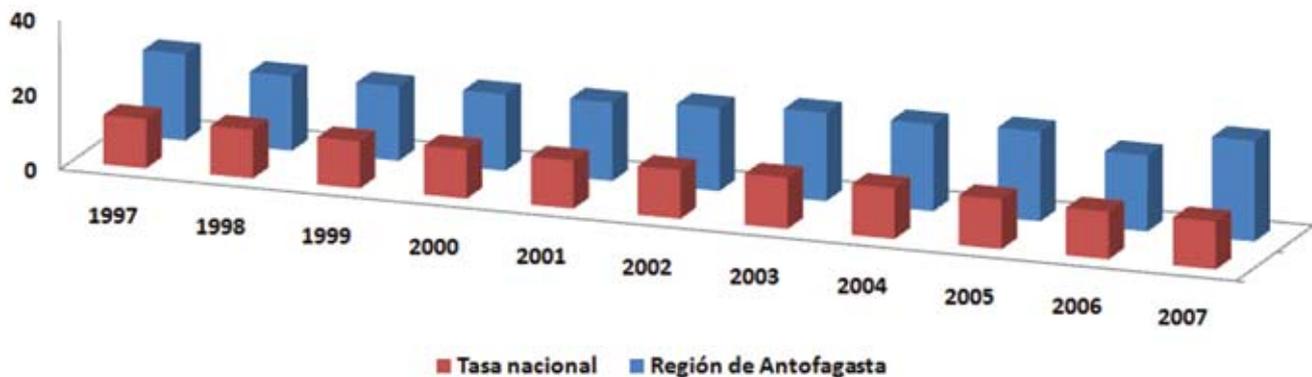
Fondo de decisión regional.

Por otra parte, las cifras municipales muestran importantes niveles de independencia respecto a la contribución del **Fondo Común Municipal (FCM)**. La comuna cuyos ingresos municipales presentan mayor dependencia respecto al FCM es Ollagüe, que junto a San Pedro de Atacama y Tocopilla, supera el promedio

de dependencia municipal a nivel regional.

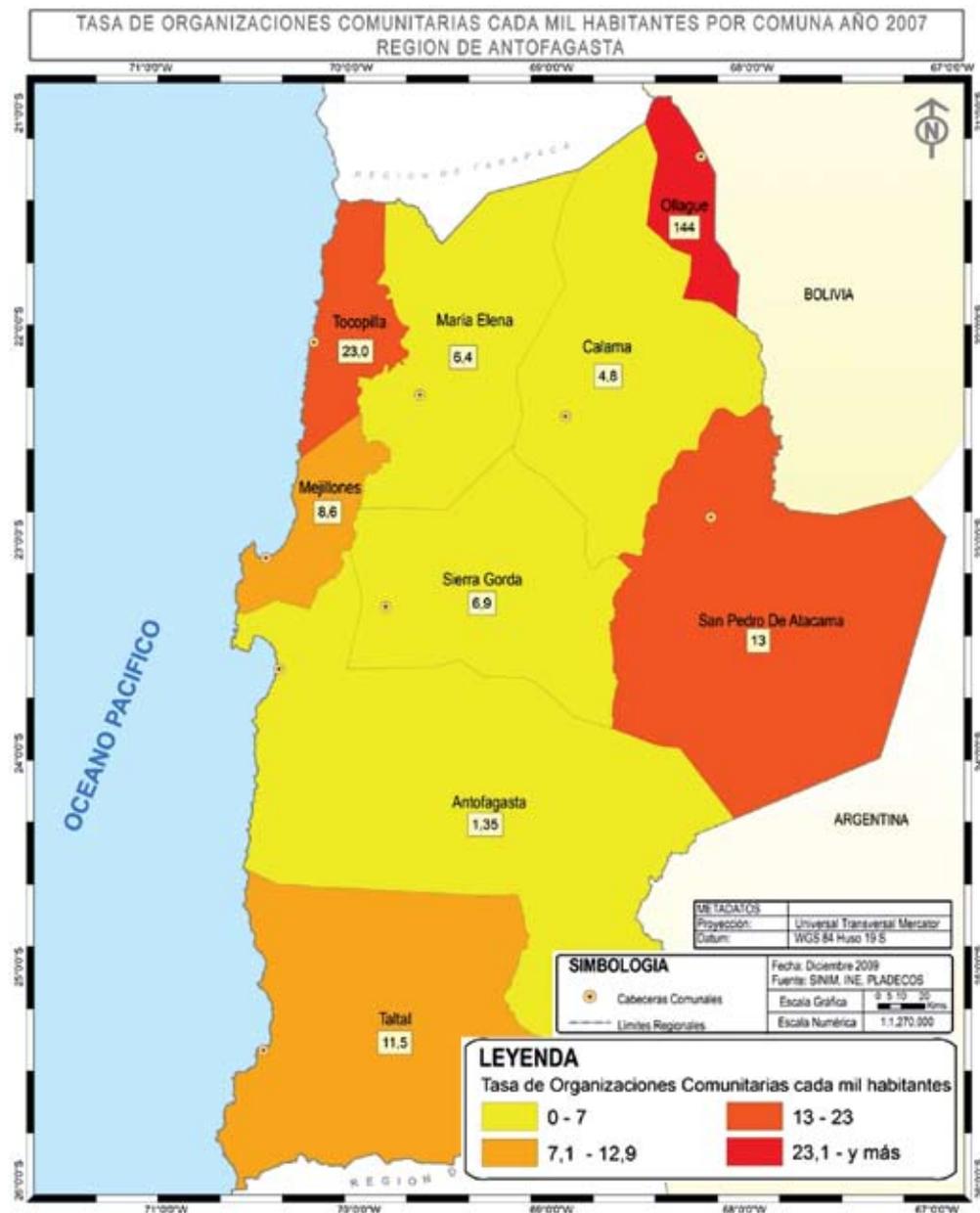
Los indicadores para **asociatividad regional** presentan algunos contrastes importantes: la participación electoral, al igual que la tendencia nacional, se muestra en declive a través del tiempo. Por otra parte la asociatividad laboral se mantiene alta en la Región en comparación con el país.

Tasa de Sindicalización Nacional y Regional para la década 1997-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección del Trabajo, 1997-2007

Gobierno Regional, Descentralización y Participación Ciudadana



Las organizaciones comunitarias muestran mayor florecimiento en las zonas menos pobladas y con mayor ruralidad que en las zonas urbanas más densas: Antofagasta y Calama. Esto puede explicarse en parte porque las comunidades de menor magnitud social mantienen una escala pequeña en el uso del espacio, el tiempo y las relaciones sociales. Esto permite mantener una sociabilidad donde el interés por la mantención de las costumbres, sean productivas, familiares o artísticas, e incluso la solución de problemas cotidianos son abordados por una comunidad que se conoce y se encuentra en dichas instancias. Por otro lado las ciudades más pobladas, Antofagasta y Calama, se desarrollan en

El Agua

el contexto de una mayor complejidad donde prima el anonimato de sus habitantes, la atomización creciente de los individuos y los núcleos familiares, así como la despersonalización de los espacios sociales.

Nuestra Región ha sido clasificada en términos hídricos como “Zona Árida”, caracterizada por ríos de régimen esporádico, en ambientes de extrema aridez.

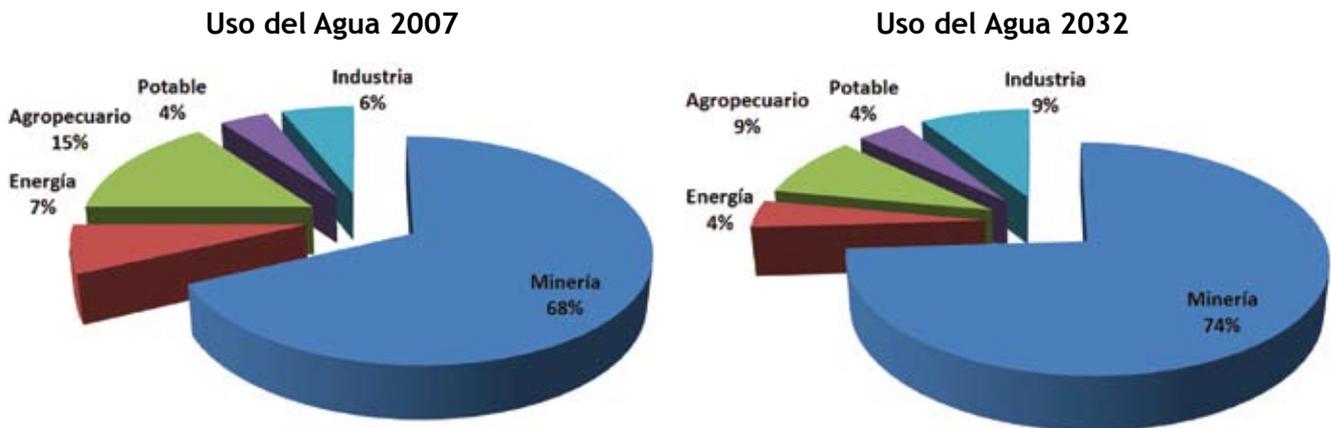
Las cuencas presentes en el territorio se agrupan en tres tipos: Sistemas exorreicos con escurrimiento permanente o esporádico, sistemas endorreicos emplazados en la meseta altiplánica y sistemas de cuencas inactivas o arreicas.

El principal Río de la Región es el Loa. La superficie de su cuenca es de 33.082 km², constituyéndose en la más grande de Chile. Su longitud es de 440km, siendo también la más extensa del país.

Sin embargo, su caudal medio anual, de 0,57 m³/seg, es el más bajo en comparación con los ríos más importantes de cada región del país. Por su parte, la Laguna Miscanti es reconocida como la Laguna más importante de la Región, con una superficie máxima del espejo de agua de 15 km².

La “Estrategia Nacional de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas” (2007) ha identificado en el siguiente

Uso de Agua Región de Antofagasta, años 2007 y 2032



Fuente: Elaboración propia a partir de DGA 2007

listado los **principales problemas** asociados al recurso hídrico para nuestra Región:

- Riesgos de déficit de agua para el consumo humano.
- Conflictos por derechos de agua entre comunidades indígenas y actividades productivas.
- Conflictos por extracciones ilegales y aprovechamiento ineficiente del recurso por distintas actividades económicas.
- Conflictos entre el desarrollo de ciertas actividades económicas que demandan realizar extracción de agua al interior de áreas protegidas.
- Avance de los procesos de erosión y desertificación asociados en parte importante a actividades antrópicas.
- Contaminación de las aguas.

Si bien el agua de la Región presenta problemas en su calidad como resultado de la contaminación natural (consecuencia de la alta

presencia de metales) y de la contaminación antropogénica (consecuencia de los residuos de las actividades mineras), la mayor problemática referida a este recurso radica en su escasez. La precipitación media alcanza los 59 mm/año, lo cual resulta muy bajo si se le compara con el promedio país, de 1522 mm/año. Esta situación se traduce en una **baja disponibilidad de agua** por habitante. La disponibilidad de agua por habitante desde la Región Metropolitana hacia el norte resulta especialmente baja, siendo en varias regiones inferior a los 1000m³/hab/año (metros cúbico por habitante al año). La Región de Antofagasta se encuentra en el último escalafón, bajo los **500m³/hab/año**. Esta situación, de acuerdo a los estándares internacionales de disponibilidad de agua, es considerada sumamente restrictiva. Al observar cómo se distribuye el **uso de agua** al interior de la Región, se observa el **predominio absoluto de la minería** por sobre los demás sectores.

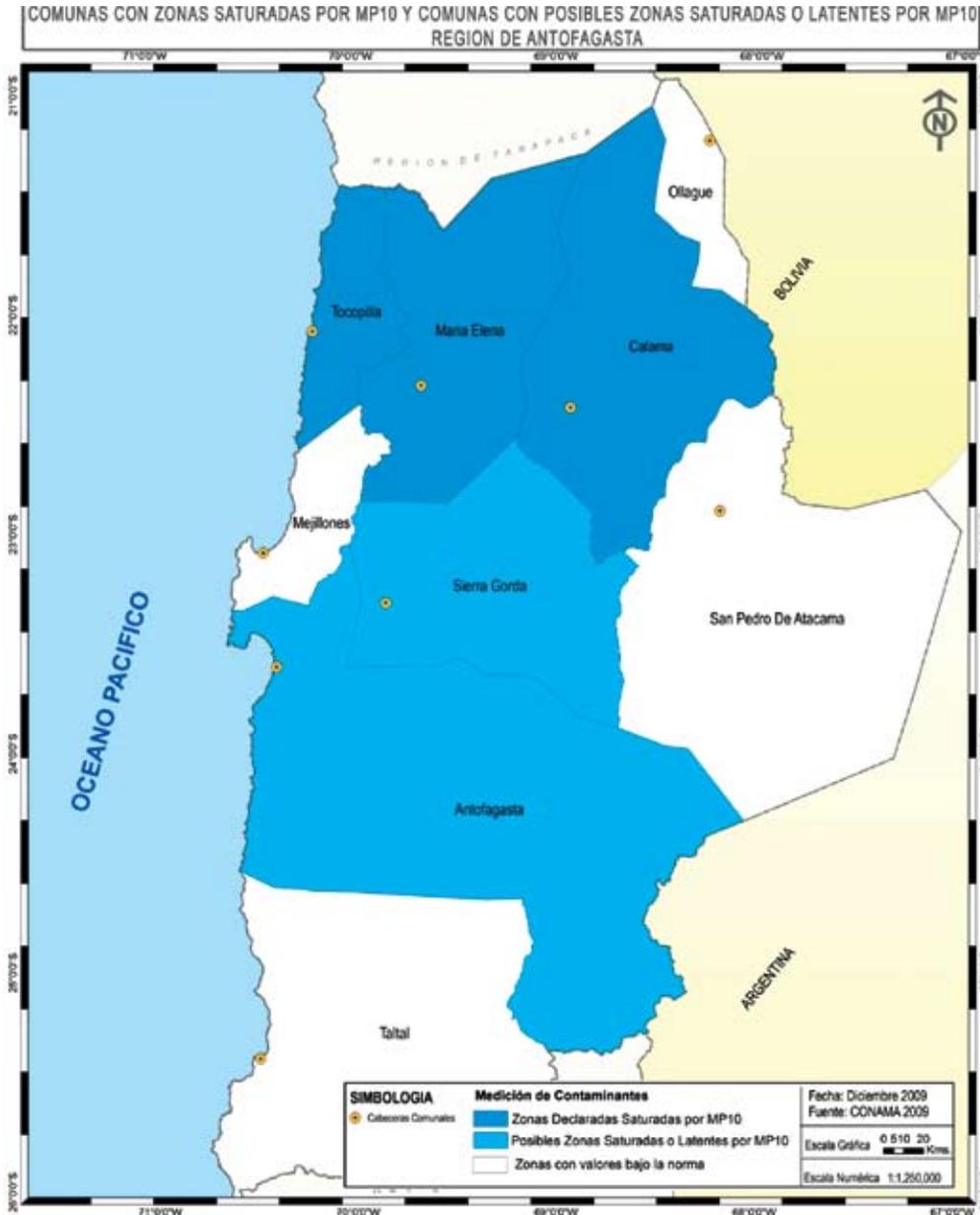
De acuerdo a la proyección a 25 años realizada por la DGA en el 2007, los sectores de la minería y la industria aumentan su participación en el consumo de agua (de un 68% a un 74% y de un 6% a un 9%, respectivamente), los sectores energía y agropecuario disminuyen (de un 7% a un 4% y de un 15% a un 9%, respectivamente), mientras el uso potable del agua se mantiene en el 4%. Cabe destacar que el sector minero regional, en comparación con los sectores mineros de las demás regiones³, es el que posee mayores derechos consuntivos de aguas y paralelamente el que más agua extrae⁴.

En síntesis, respecto de los recursos hídricos en la Región se puede señalar que la satisfacción de su demanda se encuentra en abierto conflicto con la **sustentabilidad ambiental**, situación que se agudiza si se consideran las demandas futuras. Proyectos **alternativos de suministro de agua** para las actividades productivas cobran en consecuencia un carácter urgente.

³ Considerando desde la Primera Región hasta la Sexta, incluida la Región Metropolitana.

⁴ Entre las Regiones mencionadas, sólo la Región de Antofagasta destina más agua para el Sector Minero que para los Sectores Agrícola y Sanitario.

El Aire



En términos generales, se observa que la Región se ubica en los primeros lugares para la mayoría de las emisiones de contaminantes, destacando en el año 2006 al ocupar el primer puesto en emisiones de Sox, con el 36,7% de las emisiones del país. La Región destaca también en las emisiones de PTS, MP10 y MP2,5, donde contribuye en cada caso con más del 25% de las emisiones totales del país. Respecto de MP10, MP2,5 y Sox, por su parte, la Región aumentó sus emisiones del año 2005 al año 2006 en más de un 95%. La única emisión que disminuye es la de CO, que pasa de 20.582 ton/año a 5.737 ton/año, disminuyendo del 2005 al 2006 en 72,1%.

En la actualidad existen **cuatro (4) zonas declaradas saturadas por contaminación atmosférica:**

- La localidad de Chuquicamata, declarada zona saturada por MP10⁵ y latente por So2⁶.
 - La ciudad de María Elena, declarada zona saturada por MP10.
 - La localidad de Tocopilla, declarada zona saturada por MP10.
 - La ciudad de Calama, declarada zona saturada por MP10.
- Antofagasta: presenta dos sectores con valores sobre la norma: Sector La Negra (contaminantes MP10 y SO2) y Sector Minera Zaldívar (MP10).
 - Sierra Gorda: presenta una situación de latencia (sobre el 80% de la norma) en el Sector Sierra Gorda para el contaminante MP10.

Adicionalmente, de acuerdo al “Informe de la Calidad del Aire de la Región de Antofagasta” actualizado al 31 de Diciembre del 2008, existen dos comunas que en la actualidad presentan sectores con valores sobre la norma:

La problemática regional de la **mala calidad del aire** también está **asociada a la actividad minera**. En efecto, las principales fuentes contaminantes en las localidades declaradas Zonas Saturadas corresponden a la Empresa Minera SQM en la localidad de María Elena, la Fundición de Chuquicamata

y la operación de la Mina de la División Chuquicamata de CODELCO en las localidades de Chuquicamata y Calama, y las Plantas Termoeléctricas en la localidad de Tocopilla⁷. Esta misma relación se produce en otras localidades con mala calidad del aire que posiblemente serán declaradas zonas latentes o saturadas en el corto plazo⁸.

En el caso de la contaminación producida por las plantas que suministran energía a la actividad minera, se observa como solución de mediano y largo plazo la incorporación de fuentes de energía renovable sobre las cuales la Región posee claras ventajas comparativas.

⁵ MP10: Material Particulado Respirable

⁶ So2: Anhídrido Sulfuroso.

⁷ En este caso la asociación es indirecta: el principal cliente de las plantas termoeléctricas es el sector minero, con el 85% del consumo de energía del SING.

⁸ Destaca el caso del sector de la Negra en la comuna de Antofagasta y de los tres sectores de la comuna de Sierra Gorda en que se realizan mediciones.

La Energía

En Chile existen cuatro sistemas eléctricos inter-conectados. El primero de ellos es el **Sistema Interconectado del Norte Grande (SING)**, que comprende el territorio existente entre las ciudades de Arica y Antofagasta, con un 30% de la capacidad instalada del país⁹.

En comparación con el nivel nacional, la Región se posiciona

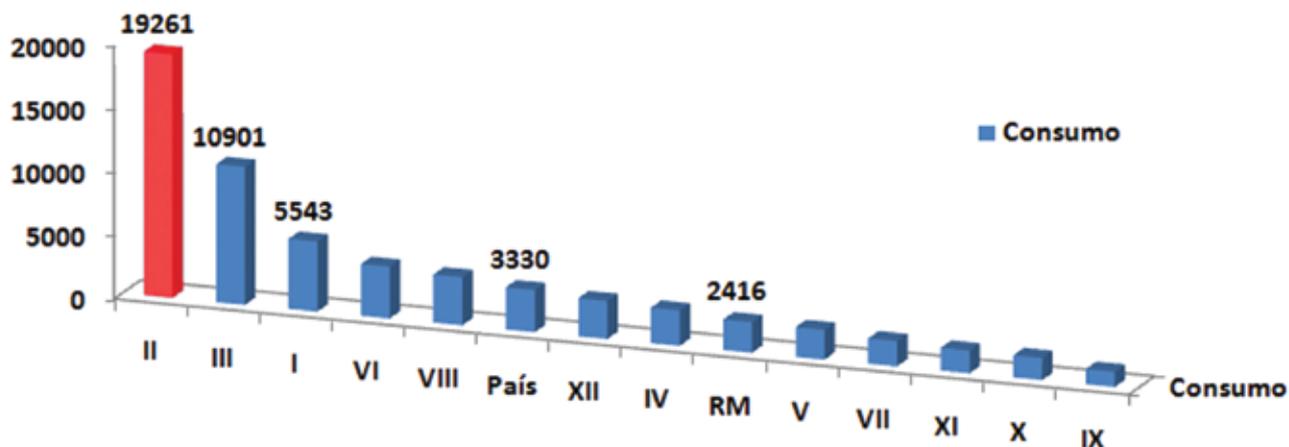
en el **primer lugar en cuanto al consumo total de energía por cada 1.000 habitantes**, con un nivel seis veces mayor que el promedio País y casi doblando a la Región de Atacama, que le sigue.

Ahora bien, al observar la distribución de la energía según el tipo de cliente, se comprende que el alto nivel de consumo

regional explicitado en el gráfico Consumo Total de Energía, está directamente relacionado con el principal cliente regional, a saber, el **sector minero**, el cual participa con un **85% de la energía utilizada en la Región**.

El desafío que se plantea a futuro es cómo la innovación en energías limpias puede contribuir al desarrollo sustentable.

Consumo Total de Energía (MWh por cada 1.000 habitantes), 2006



Fuente: Elaboración propia a partir del Compendio Estadístico 2007 del Instituto Nacional de Estadísticas

⁹ De la Región, Taltal es la única comuna que recibe energía del Sistema Interconectado Central (SIC), que se extiende entre Taltal y Chiloé.

III. PRINCIPALES DESAFÍOS PROPUESTOS POR LOS TERRITORIOS





Los habitantes de la **comuna de Tocopilla** han manifestado como desafíos primordiales para su comuna la solución de los problemas urbanos y habitacionales producidos por el terremoto del año 2007. Han propuesto también superar el estado de zona saturada por contaminación en que se encuentra actualmente la ciudad, así como frenar el despoblamiento de la comuna producto de la falta de fuentes laborales locales. Adicionalmente, han planteado la necesidad de un sistema educativo de calidad que se convierta en una plataforma de desarrollo para todos sus habitantes.

Los habitantes de la **comuna**

de María Elena han expresado su anhelo de permanecer en el lugar en que actualmente habitan, es decir, de hacer sustentable la oficina de María Elena y el poblado de Quillagua, así como también de proteger el patrimonio natural y cultural de la comuna. El desafío consistiría en lograr esta permanencia mejorando el sistema educativo, la economía local y la calidad de vida. Dada la particularidad de la situación de la comuna, mayoritariamente de propiedad privada de la empresa SQM, se apuesta por la necesidad de un serio diálogo público-privado para la solución de los problemas más urgentes y la proyección de los desafíos futuros.

Los habitantes de la **comuna**

de Calama han manifestado su voluntad de proteger el recurso hídrico para asegurar la sustentabilidad del oasis que habitan, así como de todo el sistema de poblados de la provincia de El Loa. A esto se agrega también la superación del estado de zona saturada por contaminación en que actualmente se encuentra la ciudad. Además, han puesto el acento en la necesidad de mejorar las oportunidades laborales para los habitantes de la comuna, incorporando a grupos susceptibles de exclusión, como personas discapacitadas. Han puesto énfasis en la necesidad de incluir a la mujer como grupo prioritario de las intervenciones que se realizan en la Región, sobre

todo en lo referente a educación sexual. Adicionalmente, destacan la necesidad de dar un empuje en infraestructura urbana a la ciudad de Calama, en vista de los grandes aportes que la comuna realiza al presupuesto nacional.

Los habitantes de la **comuna de Ollagüe** han propuesto desarrollar el turismo como forma de dar un nuevo motor a la economía de su territorio. Para ello proponen vincular sus potencialidades humanas, principalmente su artesanía, y sus potencialidades naturales con nuevos circuitos turísticos y con aquellos ya existentes en la Región. Para lograr esto, los principales desafíos que se presentan son mejorar la conectividad de la comuna, tanto en lo referente a infraestructura vial como digital, y asegurar los servicios básicos de agua y electricidad para la localidad.

Los habitantes de la **comuna de San Pedro de Atacama** han manifestado su voluntad de asegurar la sustentabilidad de sus pueblos, ayllus y el cuidado de la flora y fauna del territorio a través de la protección del recurso hídrico.



Esto porque es la base sobre la cual pueden continuar siendo la comuna turística más importante de la Región y de Chile, y porque es la base de la agricultura y el pastoreo, ocupaciones tradicionales de sus comunidades.

Los habitantes de la **comuna de Mejillones** han expresado el desafío de ser actores relevantes en la historia presente y futura de su territorio, transformándose en activos participantes de las planificaciones e intervenciones que se realizan en la comuna, principalmente en aquellas de carácter industrial. Para ello han propuesto, por una parte, la mejora en la infraestructura de su ciudad y, por otra, las necesarias mejoras sociales para asegurar una mejor calidad de vida: una educación integral en valores para todos los niños, niñas y jóvenes, y el fortalecimiento de la familia, base de la sociedad.

Los habitantes de **Sierra Gorda y Baquedano** (comuna de Sierra Gorda) han planteado como uno de los desafíos principales de su territorio superar el

aislamiento que los mantiene alejados de las oportunidades educacionales y de desarrollo económico territorial. El futuro de su comuna depende de su conexión con las instalaciones productivas de su entorno y con las posibilidades que la desalación de agua de mar ofrece para el consumo humano de este vital recurso. Por ello se han propuesto ser activos participantes de los futuros procesos de innovación que requiera su localidad para ser sustentable en el tiempo.

Los habitantes de la **comuna de Taltal** han expresado como desafío para el futuro de su territorio la necesidad de un intercambio más fluido con el resto de la Región, dada su posición austral en el mapa regional. Entre sus prioridades a futuro se cuenta la necesidad de poder capacitar de mejor manera a sus habitantes para tener más oportunidades de trabajo en las actividades que se realizan en la zona. Además, destacan la necesidad de anticiparse en el cuidado de los ecosistemas de la comuna protegiendo la rica flora y fauna

endógena que puebla su borde costero en lugares como Paposo y Cifuncho.

Los habitantes de la **comuna de Antofagasta** han planteado como desafío desarrollar una ciudad armónica y con mayores oportunidades para todos quienes la habitan. Para ello resulta imprescindible la conjunción de esfuerzos en torno a una educación de calidad, al desarrollo del potencial de las universidades regionales, a la recuperación de los espacios públicos urbanos y a la planificación coherente y racional de la ciudad, ya que ésta constituye la base del desarrollo económico del territorio. Proponen también el desafío de lograr un compromiso regional con el fin de traducir el crecimiento económico en desarrollo social, haciendo notar que esto sólo es posible con un aporte activo del sector privado, del sector público y de la ciudadanía. En síntesis, una identificación real con el territorio que se habita, con su presente y con su destino, es decir, una verdadera Identidad Regional.

IV. CONDICIONES PARA EL DESARROLLO ERD 2009-2020





El Gobierno Regional de la Región de Antofagasta tiene una larga tradición de elaboración de Estrategias que combinan la participación, el conocimiento técnico y los procesos comunicacionales. Las estrategias anteriores no sólo han orientado las decisiones de inversión del FNDR y de los demás instrumentos de decisión regional, sino también han movilizad o a su población en torno a objetivos comunes de nivel superior.

El proyecto político que orienta el diseño de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 es un proyecto que combina adecuadamente la relación entre la política, entendida como las actividades de los

actores que ejercen el poder estatal o que aspiran a ello, y las políticas públicas, entendidas como las propuestas de acción para la solución de cuestiones problemáticas del presente y de los desafíos de futuro. En lo esencial, la Estrategia Regional de Desarrollo diferencia claramente el crecimiento económico, entendido como un fenómeno unidimensional, cuantitativo y material; del desarrollo regional, que tiene características valóricas, multi-dimensionales y subjetivas; siendo el crecimiento condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo.

En consecuencia, los logros obtenidos en la Región durante las últimas décadas nos permiten

postular **condiciones para el desarrollo**, que corresponden a una mirada de lo construido y de lo que nos queda por construir:

- Región que **participa, imagina y construye** un futuro distinto con mejores oportunidades y grandes desafíos.
- Región que reconoce a la **persona como sujeto y objeto del desarrollo** e incorpora la **perspectiva de género**.
- Región heterogénea que se desarrolla **integrada, armónica y equitativamente**, considerando cada una de sus particularidades territoriales.

- Región que valora su patrimonio y fortalece su identidad.
- Región que promueve un crecimiento económico que se traduce en **desarrollo social**, a través del mejoramiento de la calidad de vida e inclusión social.
- Región que se propone proteger el medioambiente y sus recursos naturales, promoviendo la sustentabilidad del territorio.
- Región que se propone transitar hacia una **sociedad del conocimiento y la innovación**, que se difunda a todas las actividades de la Región.
- Región que trabaja por obtener **mayores funciones y atribuciones** para el Gobierno Regional que permitan alcanzar los objetivos del desarrollo.

“Una Región que potencia la sustentabilidad de todos quienes habitan los rincones costeros, pampinos, precordilleranos y altiplánicos, con territorios fortalecidos cultural, social y económicamente.

Una Región que considera las potencialidades que ofrece la explotación de sus recursos minerales, y que busca permanentemente la diversificación de las ocupaciones productivas, observando las prácticas tradicionales e imaginando nuevas alternativas para las generaciones futuras.

Una Región que asume un compromiso con la protección de la naturaleza, cuidando especialmente aquellos recursos más preciados y valiosos como son el agua, la flora y la fauna, con la conciencia plena que la vida en el desierto resulta un privilegio que es responsabilidad de todos asegurar”.

V. CONVOCATORIA A LOS ACTORES REGIONALES





A partir de estas “Condiciones para el Desarrollo”, se hace posible definir la visión del desarrollo regional en un horizonte 2020:

Al Gobierno en la Región

El Gobierno Regional, a través de la Estrategia Regional de Desarrollo, convoca a todos los servicios públicos que trabajan por nuestra Región, es decir, a las Gobernaciones, las Municipalidades, el Gabinete Regional, las Direcciones Regionales y los Servicios Administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta, a asumir el liderazgo en la ardua tarea que la Región se ha propuesto para el próximo decenio: hacer de nuestra Región una Región

sustentable en el tiempo, con cohesión e integración social en pos de una mejor calidad de vida para todos sus habitantes. En este sentido, es el Gobierno Regional quien debe encabezar el esfuerzo estratégico para el desarrollo regional, con su ejemplo de probidad, dedicación en el trabajo, capacidad técnica y voluntad política para lograr mejores y mayores condiciones de vida para todos quienes habitan la Región.

A la Ciudadanía de la Región de Antofagasta

El Gobierno Regional, a través de la Estrategia Regional de Desarrollo, convoca a todos los ciudadanos y a todas las

ciudadanas a participar en la construcción de la Región de Antofagasta a lo largo de la próxima década. Esto involucra hacer suyos los Lineamientos Estratégicos, Objetivos Generales y Líneas de Acción contenidas en este documento, empoderándose así de la Estrategia y utilizando sus contenidos como respaldo para promover las grandes transformaciones ciudadanas necesarias en los años venideros.

Sólo una ciudadanía que defiende sus derechos y cumple con sus obligaciones tiene el potencial de hacer realidad una Región sustentable, más justa y democrática para todos sus habitantes.



A las Empresas Regionales y Extranjeras

Como componente fundamental del crecimiento económico de la Región de Antofagasta, el Gobierno Regional, a través de la Estrategia Regional de Desarrollo, convoca con fuerza a las empresas regionales y a las empresas extranjeras que operan en la Región a comprometerse con la sustentabilidad territorial aportando con su trabajo no sólo a la producción de riqueza sino también a la provisión de condiciones laborales de excelencia para los habitantes de la Región, con el cuidado activo del medio ambiente que acoge sus instalaciones y con el apoyo permanente a las acciones de responsabilidad social que

vinculan la actividad productiva con mejoras en la calidad de vida de la población. Este esfuerzo debe realizarse en el marco de un diálogo respetuoso con la ciudadanía, con las demás empresas regionales y con el Gobierno Regional. Es decir, transformar la competencia en cooperación y la competitividad en una variable que sirva al desarrollo de la Región de Antofagasta.

A los Trabajadores y Trabajadoras de la Región

El Gobierno Regional, a través de la Estrategia Regional de Desarrollo, convoca a todos los trabajadores y trabajadoras de la Región, a los nacidos y nacidas en esta tierra y a quienes

han llegado, a comprometerse profundamente con el desarrollo de la Región. Hacer un buen trabajo, defender sus derechos y ser ejemplo de dignidad en la vida cotidiana son características que han definido al trabajador y trabajadora del norte desde hace ya muchos siglos.

Por eso la invitación es a ser solidarios con sus pares y también con aquellos que habitan los diversos asentamientos humanos de la Región, tendiendo lazos entre el mundo del trabajo y las organizaciones sociales. Luego todos podrán decir que los trabajadores y las trabajadoras del norte no sólo son hombres y mujeres de esfuerzo sino también preocupados amantes de su tierra y de quienes viven en ella.

VI. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS GENERALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN



LINEAMIENTO N° 1: Educación de Calidad



“CONSOLIDAR EN LA REGIÓN UN SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD, QUE PERMITA AVANZAR EN LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO INNOVADOR Y EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS”

La Región de Antofagasta se propone transitar hacia una sociedad del conocimiento y la innovación, para lo cual se vuelve necesario avanzar desde un enfoque de cobertura hacia un enfoque de calidad que permita fortalecer los entornos educativos y sociales con una orientación de formación continua e integral para todos los habitantes de la Región. Formar mujeres y hombres preparados para los nuevos desafíos y exigencias, pero sobre todo comprometidos con el desarrollo de sus comunidades y del conjunto de la Región.

Objetivos Generales y Líneas de Acción

- 1. Mejorar la calidad de la educación pública pre-básica, básica y media, mediante la implementación de procesos de aprendizaje que fortalezcan la capacidad innovadora de los niños, niñas y jóvenes de la Región.***
 - i. Mejorar los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación pública municipal y particular subvencionada, promoviendo el desarrollo de iniciativas innovadoras desde la educación inicial, para optimizar la internalización de competencias y el desarrollo de talentos.*
 - ii. Potenciar la formación de profesores y docentes, fomentando su temprana vinculación con los establecimientos educacionales y asegurando las condiciones necesarias para un desempeño de calidad en el ejercicio de la profesión.*
 - iii. Apoyar y capacitar continuamente a los equipos de los DAEM, de los sostenedores y de los propios establecimientos educacionales en torno al mejoramiento de la gestión educativa y de la implementación del Marco de la Buena Dirección y de sistemas de calidad.*
 - iv. Involucrar activamente a las familias, padres y apoderados en los procesos de aprendizaje, fortaleciendo los entornos educacionales de los alumnos.*
 - v. Asegurar la implementación, cuidado y uso activo de la infraestructura de apoyo a la gestión docente (Centro de Recursos para el Aprendizaje) en todos los establecimientos educacionales de la Región.*
 - vi. Generar programas de apoyo permanente a los estudiantes que deben desplazarse desde localidades alejadas para realizar sus estudios.*

2. *Complementar los procesos de enseñanza-aprendizaje del sistema educativo regional con una formación integral de los estudiantes, entregando herramientas que les permitan comprender la sociedad en que vivimos e integrarse plenamente en ella.*

- i. Fortalecer la educación cívica, considerando temáticas de tolerancia, diversidad e integración social en los colegios, institutos y universidades de la Región, dentro de un modelo político democrático.
- ii. Fortalecer la educación ambiental en los programas educativos.
- iii. Concretar en los programas educativos contenidos de derechos sexuales y reproductivos.
- iv. Fomentar la incorporación de materias de identidad y patrimonio regional en el currículo educacional, contemplando capacitaciones para profesores en la enseñanza de estas materias.

3. *Transformar el sistema de educación técnico-profesional, en pos de construir una red de establecimientos, institutos y centros de formación de excelencia, que contribuyan a superar la divergencia entre la formación y la demanda de mano de obra existente en la Región y a responder a los desafíos del futuro.*

- i. Fomentar la investigación en torno a la formación técnico-profesional, posibilitando una adecuada planificación y desarrollo del currículo del sistema de educación técnico-profesional en activa vinculación con el sector productivo.
- ii. Aumentar y diversificar la oferta técnico-profesional de establecimientos, institutos y centros de calidad, incorporando a la mujer en este tipo de formación.
- iii. Promover la certificación de las competencias desarrolladas en la educación técnico-profesional.

4. *Promover el enfoque de formación continua que fortalezca el capital humano de la Región, acorde con los requerimientos laborales y las exigencias del futuro.*

- i. Asegurar y fomentar el acceso de los jóvenes a la educación superior de la Región.
- ii. Incentivar las capacitaciones de los trabajadores locales en organismos certificados y que impartan formación de calidad.
- iii. Incentivar la creación, acreditación y matrícula en programas de Magister y Doctorados.
- iv. Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en los procesos de educación continua.

5. Consolidar centros de investigación e innovación regional a través de la vinculación universidad-empresa-gobierno, fortaleciendo el desarrollo de iniciativas regionales.

- i. Ampliar y fortalecer los programas de vinculación universidad-empresa de manera de involucrar a los nuevos profesionales en la realidad de las pymes regionales.
- ii. Orientar los Fondo de Innovación y Competitividad en función de los objetivos propuestos en la Estrategia Regional de Desarrollo.
- iii. Impulsar y fortalecer el Parque Científico y Tecnológico Regional, constituyéndolo como motor de la triple hélice (interacción en red universidad-empresa-gobierno).

LINEAMIENTO N° 2: Desarrollo Económico Territorial



“PROMOVER LA CONSOLIDACIÓN DEL COMPLEJO PRODUCTIVO MINERO, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS ORIENTADO AL DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL Y FORTALECER LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA”

La Región de Antofagasta se propone fortalecer el desarrollo económico de cada uno de sus territorios mediante la utilización de sus recursos endógenos. Esto implica no sólo fomento productivo sino también coordinación institucional, ordenamiento y planificación del territorio y asociativismo público-privado para captar nuevos mercados. Desde esta perspectiva se busca: por una parte, la complementariedad de la estructura productiva a partir de las potencialidades del cluster minero y el fortalecimiento de la pequeña minería, y por otra, la diversificación que ofrecen las actividades del borde costero, el turismo, las energías y la agricultura en zonas áridas, teniendo como eje transversal la innovación y la búsqueda de la competitividad territorial.

Objetivos Generales y Líneas de Acción

1. Consolidar un complejo productivo minero, industrial y de servicios especializados -Cluster Minero-, fortaleciendo los encadenamientos productivos para la provisión de servicios y productos de mayor valor agregado y con potencial de exportación.

- i. Fomentar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas proveedoras y prestadoras de servicios especializados a la minería.
- ii. Fortalecer las capacidades de investigación aplicada en torno a las posibilidades de encadenamiento con la industria minera.
- iii. Propiciar mejores condiciones para la construcción de consensos entre las empresas que operan en la Región, y entre éstas y el Gobierno Regional, para compartir un acuerdo social en torno al desarrollo regional.

2. Potenciar la diversificación productiva de la Región, fortaleciendo los sistemas productivos locales mediante el uso de recursos endógenos, con énfasis en la pequeña minería, las actividades del borde costero, las energías, la agricultura y el turismo.

- i. Implementar y difundir estrategias de desarrollo territorial, fomentando y potenciando la agricultura, la pequeña minería, la pesca artesanal, las energías y la acuicultura en los distintos territorios de la Región, considerando los aportes de la Agenda Regional de Desarrollo Productivo.
- ii. Potenciar y planificar el desarrollo de nuevos polos turísticos en la Región, incorporando alternativas innovadoras como el etnoturismo, el turismo cultural, científico, gastronómico y astronómico, entre otros.
- iii. Articular y difundir las herramientas de fomento productivo ofrecidas por el Estado que apoyan las iniciativas locales, resguardando la pertinencia territorial de dichas herramientas.

3. Favorecer el emprendimiento local en los territorios.

- i. Fomentar un apoyo permanente a los emprendedores en la formulación y gestión de sus proyectos.
- ii. Conformar redes entre los emprendedores locales de manera de potenciar la sustentabilidad de sus iniciativas.
- iii. Mejorar la capacidad de negociación de la Región para priorizar la participación de empresas locales en la adjudicación de licitaciones de proyectos, consultorías y servicios que se realizan en la Región.

4. Fomentar la innovación en productos, procesos y marketing en las distintas actividades productivas de la Región, impulsando la competitividad territorial.

- i. Generar una Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, considerando los aportes de la Agenda Regional de Innovación.
- ii. Generar programas de apoyo financiero o de exención tributaria para las micro, pequeñas y medianas empresas que desarrollen proyectos de innovación.
- iii. Incentivar la elaboración de productos con denominación de origen, generando el apoyo institucional necesario para su efectivo desarrollo.
- iv. Fomentar los acuerdos de producción limpia (APL) entre el sector empresarial y los organismos públicos competentes, incorporando tecnologías e innovación en los productos y procesos.

5. *Internalizar en la actividad productiva regional la totalidad de los costos asociados a su producción, identificando el impacto territorial que ésta produce.*

- i. Incentivar la investigación en torno a la valorización de los costos sociales y ambientales que la actividad productiva regional no ha internalizado.
- ii. Fomentar los acuerdos entre la sociedad civil, el sector público y el sector privado para avanzar en la internalización efectiva de los costos.
- iii. Incentivar la creación de las cuentas satélites patrimoniales regionales que incorporen los costos asociados a la actividad productiva de la Región.



LINEAMIENTO N° 3: Región Sustentable



“ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS DE UN SISTEMA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y ENERGÉTICOS Y DE PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, ACORDE CON EL MARCO GEOGRÁFICO, SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA”

Las características particulares del marco natural y social de la Región, sumadas a las fuertes presiones que sobre este marco ejercen las actividades económicas, hacen necesaria una enfática protección de los recursos hídricos y de la biodiversidad regional, así como un giro hacia las energías renovables no convencionales y la producción limpia. Para lograrlo, se requiere que el enfoque sectorial de diseño y gestión prevaleciente sea reemplazado por un enfoque regional integrado que considere las particularidades territoriales y ambientales, permitiendo generar sinergias entre los diferentes actores del desarrollo regional. En síntesis, el desafío es construir una Región de Antofagasta Sustentable.

Objetivos Generales y Líneas de Acción

- 1. Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida.***
 - i. Fortalecer la gestión, administración y fiscalización de los recursos hídricos por parte de la institucionalidad regional, actualizando permanentemente el catastro de titulares de derechos de aprovechamiento de agua.*
 - ii. Identificar conflictos y problemáticas sobre los usos actuales y demandas futuras de recursos hídricos, estableciendo un trabajo participativo permanente entre los diferentes sectores involucrados, que permita consensuar soluciones de largo plazo.*
 - iii. Asegurar la protección de las aguas subterráneas próximas a las áreas oficialmente protegidas (SNASPEs, sitios RAMSAR, acuíferos que alimentan vegas y bofedales, y áreas prioritarias de biodiversidad) y a las Áreas de Desarrollo Indígena, de manera de resguardar su sustentabilidad.*
 - iv. Asegurar el uso sustentable del recurso hídrico, promoviendo acciones e iniciativas innovadoras que involucren una mayor eficiencia hídrica.*

2. Promover la protección efectiva y eficiente de las áreas prioritarias para la biodiversidad regional (diversidad de flora, fauna y ecosistemas), considerando los distintos usos del territorio y la actividad productiva desde un enfoque de sustentabilidad.

- i. Actualizar un catastro de recursos y fenómenos naturales (agua, suelo, flora y fauna, clima, catástrofes naturales, etc.) para su traducción en planes de preservación y conservación (manejo y uso sustentable).
- ii. Fortalecer una protección integral de las áreas prioritarias para la biodiversidad de la Región (sitios prioritarios para la Biodiversidad, áreas silvestres protegidas públicas y privadas, y humedales protegidos), promoviendo un adecuado modelo de gestión y la interacción del gobierno regional y el sector privado en estas tareas.
- iii. Promover la investigación científica en las áreas prioritarias para la biodiversidad que contribuya a su adecuada preservación, manejo y uso sustentable.
- iv. Diseñar e implementar programas para la recuperación de las especies de flora y fauna amenazadas o sobreexplotadas de la Región.
- v. Publicar y difundir los resultados de los estudios sobre biodiversidad y medioambiente realizados en la Región, de manera de educar y concientizar a la sociedad regional.

3. Posicionar a la Región de Antofagasta como un centro de investigación y desarrollo de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y de utilización de agua de mar para el consumo humano y las actividades productivas.

- i. Fomentar la diversificación de la Matriz Energética Regional mediante el impulso a la investigación y desarrollo de Energías Renovables No Convencionales (ERNC), principalmente de energía solar y eólica.
- ii. Potenciar el uso de energías renovables no convencionales (ERNC) en viviendas, establecimientos educacionales y edificios públicos, haciendo uso de la tecnología disponible para estos fines.
- iii. Generar una política regional que oriente e incentive investigaciones e inversiones en uso de agua de mar con fines productivos, fomentando en las empresas ya establecidas un proceso de reconversión al agua salada y generando barrera de entrada a proyectos nuevos intensivos en agua.
- iv. Incentivar los procesos de desalación de agua de mar para responder a las necesidades de los asentamientos humanos de la Región.

4. Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región.

- i. Desarrollar un sistema regional de gestión de residuos sólidos (domiciliarios y no domiciliarios).
- ii. Propiciar la implementación de prácticas de minimización de residuos en empresas, organismos públicos y en la comunidad en general, considerando las alternativas existentes en el mercado.
- iii. Fomentar un adecuado manejo de los residuos peligrosos, difundiendo la normativa vigente y fiscalizando su cumplimiento.
- iv. Desarrollar estudios tendientes a identificar en la Región los sitios con presencia de contaminantes, evaluando los riesgos asociados a su presencia y proponiendo medidas de control y remediación.

5. Planificar y gestionar el sistema regional de asentamientos humanos según las funciones urbanas presentes en cada uno de ellos y según los desplazamientos intercomunales de la población.

- i. Conformar un Sistema Regional de Planificación y Gestión Territorial y un marco regulatorio acorde con las características naturales, socioeconómicas y culturales de la Región.
- ii. Mejorar la coordinación entre la formulación y ejecución de planes regionales, inter comunales y comunales de ordenamiento y desarrollo territorial¹⁰.
- iii. Incorporar las nuevas definiciones de lo urbano y lo rural y de la densidad poblacional como componentes de la planificación territorial.

6. Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos.

- i. Evaluar las acciones y/o proyectos productivos desde una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales, los asentamientos poblacionales y la actividad productiva existente.
- ii. Fiscalizar permanentemente la gestión de las localidades declaradas zonas saturadas, velando por la agilidad y eficacia en el funcionamiento de los planes de descontaminación.
- iii. Desarrollar redes regionales de monitoreo ambiental, con énfasis en el aire, el agua y el suelo.
- iv. Elaborar una política pública regional que aborde los particulares problemas de la Región respecto del uso de suelo.

¹⁰ Plan Regulador de Desarrollo Urbano, Plan Regional de Ordenamiento Territorial, Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero, Planes Reguladores Comunales, Planes de Desarrollo Comunal.

LINEAMIENTO N° 4: Integración e Internacionalización



“CONSOLIDAR LA INTEGRACIÓN Y FORTALECER LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA COMO PLATAFORMA DE NEGOCIOS PARA LA PROVISIÓN E INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS”

El presente Lineamiento busca transformar a la Región en un centro de convergencia internacional que integre los corredores bioceánicos y las zonas fronterizas, constituyéndose en un eje dinamizador del desarrollo regional. Para ello, la Región debe aprovechar la experiencia ganada en los procesos de integración y al mismo tiempo fortalecer su inserción internacional, comprendiendo que ambos forman parte de un sistema.

Objetivos Generales y Líneas de Acción

1. Fortalecer a la Región como una plataforma comercial entre las regiones de la ZICOSUR y el Asia-Pacífico, consolidando los corredores bioceánicos y aprovechando las ventajas comerciales de los tratados de libre comercio.

- i. Elaborar una estrategia de integración comercial que identifique los productos y servicios que demandan los países vecinos y del Asia-Pacífico para fortalecer el comercio de éstos con la Región.
- ii. Desarrollar a la Región como un nodo de negocios, distribución y logística comercial para la ZICOSUR y el Asia-Pacífico.
- iii. Crear redes de apoyo para pequeños productores que buscan insertarse en los mercados regionales e internacionales.
- iv. Fortalecer los procesos de posicionamiento internacional de la Región, apoyando las misiones tecnológicas y el intercambio de experiencias con otras regiones del mundo.

2. Impulsar un desarrollo integral y sistémico de infraestructura vial, ferroviaria, de puertos, aeropuertos y pasos fronterizos, que permitan la provisión e intercambio de bienes y servicios para la población y la actividad productiva de la Región.

- i. Propiciar el desarrollo de un sistema intermodal de transporte que facilite las conexiones intra-regionales, nacionales e internacionales, los pasos fronterizos y que regule las grandes concesiones de las rutas regionales.
- ii. Consolidar las rutas camineras nacionales e internacionales que conectan los asentamientos humanos de la Región con los asentamientos humanos de las regiones y países vecinos (en particular las rutas B385, CH21 y CH23), agilizando los procesos de aduana en los pasos fronterizos.
- iii. Mejorar y modernizar las rutas de acceso a los puertos y aeropuertos regionales, atendiendo a los requerimientos de los asentamientos humanos en donde se insertan y propiciando la conexión de la Región con el mundo.
- iv. Mejorar la infraestructura ferroviaria, resolviendo los conflictos que se producen entre ésta y la infraestructura vial y minimizando los impactos negativos que se generan en sus entornos.

3. Promover el desarrollo de una infraestructura digital acorde con las nuevas demandas de conectividad y comunicaciones.

- i. Asegurar el acceso a las comunicaciones y la conectividad digital de toda la población de la Región.
- ii. Fomentar e implementar programas de apoyo para el uso y manejo de las tecnologías de información y comunicación (TICs), especialmente en los territorios más aislados.



LINEAMIENTO N°5: Integración Social y Calidad de Vida

“GENERAR COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA, EN EL MARCO DE UN CRECIMIENTO ECONÓMICO QUE GENERA DESARROLLO”

En el marco de una Región con alto crecimiento económico y demográfico, se debe generar una mayor cohesión e integración social que asegure una mejora permanente en la calidad de vida de la población: mejores empleos, mejores servicios, ciudades y asentamientos humanos limpios, acogedores y amables, asegurando la integración de los grupos prioritarios de infancia, adolescencia, adultos mayores y discapacitados.

Objetivos Generales y Líneas de Acción

1. Mejorar la calidad de la infraestructura de los asentamientos humanos, especialmente en los territorios rezagados, atendiendo a la demanda por ciudades mejor integradas, limpias y amables.

- i. Asegurar el acceso a los servicios básicos de agua, luz, alcantarillado y vivienda de calidad para todos los habitantes de la Región, con énfasis en los territorios rezagados.
- ii. Asegurar la cobertura de servicios públicos en todos los territorios de la Región, a través de un sistema móvil de servicios públicos y/o de un subsidio de transporte para los habitantes de los territorios con mayor aislamiento.
- iii. Aumentar y mejorar los espacios públicos, recintos deportivos y espacios culturales de calidad para la población regional.

2. Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta.

- i. Promover la inserción laboral femenina y la inserción de grupos susceptibles de exclusión en el mercado laboral regional.
- ii. Asegurar condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.
- iii. Promover la contratación de mano de obra local por parte de todas las empresas y servicios que operan en la Región.

3. Resguardar y asegurar la salud de toda la población de la Región.

- i. Proteger la salud de los habitantes de la Región, priorizando en aquellas enfermedades de mayor incidencia en la población y que afectan su calidad de vida.
- ii. Asegurar una atención de calidad para toda la población regional, mejorando la gestión, infraestructura y equipamientos de los establecimientos de salud.
- iii. Asegurar el acceso a las distintas especialidades de la salud para los habitantes de todos los territorios de la Región.

4. Fortalecer las redes de protección para la familia, con especial énfasis en infancia, adolescencia, adultos mayores y discapacitados, potenciando sus oportunidades de desarrollo, participación y esparcimiento.

- i. Crear y fortalecer programas de apoyo a la formación infantil que incentiven la estimulación temprana y aseguren el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas.
- ii. Mejorar las oportunidades de desarrollo de los jóvenes y adolescentes, generando nuevos espacios e iniciativas de participación acordes con sus necesidades y expectativas.
- iii. Incentivar el desarrollo de infraestructura y de programas de apoyo y recreación para los adultos mayores de la Región, mejorando su calidad de vida.
- iv. Promover la integración de los discapacitados en todas las áreas del desarrollo, asegurando una adecuada infraestructura en los territorios de la Región.
- v. Fortalecer los programas orientados a la protección de la familia y a la disminución de la violencia intrafamiliar.

5. Fomentar el desarrollo de ciudades seguras que privilegien el uso activo de espacios públicos.

- i. Fomentar la recuperación, apropiación y uso de los espacios públicos para el desarrollo de actividades de recreación, deporte, cultura y esparcimiento.
- ii. Incentivar los programas de asociatividad vecinal que fortalezcan la cohesión y solidaridad comunitaria.
- iii. Fortalecer las instituciones asociadas a la seguridad ciudadana, promoviendo una vinculación activa con las organizaciones vecinales.
- iv. Prevenir el consumo de drogas y alcohol a través del fortalecimiento de programas educativos.

6. Promover la vida sana como condición necesaria para mejorar la calidad de vida de la población, incentivando el deporte, la recreación y la relación armónica con el medio ambiente y el entorno social.

- i. Fomentar el desarrollo y el acceso a programas deportivos y de recreación para toda la población de la Región.
- ii. Promover programas que incentiven la cultura ecológica y la alimentación saludable para todos los habitantes de la Región.
- iii. Incentivar el desarrollo de espacios, encuentros y expresiones artísticas y culturales, asegurando su acceso y difusión para toda la población regional.

LINEAMIENTO N° 6: Identidad Regional



“FORTALECER LA IDENTIDAD REGIONAL A PARTIR DEL RESCATE Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, HISTÓRICO Y CULTURAL DE NUESTRA REGIÓN CON UNA VISIÓN DE FUTURO”

La Región de Antofagasta es un territorio diverso, heterogéneo y con una incalculable riqueza natural, histórica y cultural. Surge entonces el desafío de rescatar, fortalecer y poner en valor su patrimonio regional, en vista del fortalecimiento de la Identidad Regional con una visión de futuro. Por una parte, el patrimonio natural compuesto por paisajes naturales, parques nacionales, expresiones naturales del borde costero, entre otros, y por otra parte, su patrimonio cultural, expresado en el legado y las formas de vida de los pueblos originarios, las colectividades extranjeras y el conjunto de los habitantes de la Región.

Objetivos Generales y Líneas de Acción

1. Fortalecer la identidad de la Región de Antofagasta, considerando la rica diversidad cultural de la población que habita la costa, pampa, pre-cordillera y altiplano de la Región.

- i. Fortalecer la identidad regional, apoyando a organizaciones sociales y comunitarias dedicadas a su rescate y puesta en valor.
- ii. Generar un fondo para el fortalecimiento de la identidad regional, que coordine los recursos públicos e integre el aporte de las empresas privadas.
- iii. Promover programas de intercambio estudiantil intra-regional que permitan que los estudiantes conozcan los distintos territorios de la Región y las formas de vida de sus habitantes.

2. Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva.

- i. Incentivar la investigación que permitan poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región.
- ii. Establecer un sistema de monitoreo del patrimonio regional, de manera de contar con información constantemente actualizada de su estado de conservación y puesta en valor.
- iii. Fortalecer la normativa sobre protección del patrimonio regional, asegurando su difusión entre los distintos actores regionales.

3. Generar e integrar contenidos de identidad regional en los programas educativos y en los medios de comunicación.

- i. Propiciar investigaciones que permitan establecer el estado actual de integración de contenidos de identidad regional en los distintos niveles de la educación formal y en los medios de comunicación.
- ii. Fomentar la producción de contenidos de identidad regional que se incorporen en la enseñanza escolar y en los medios de comunicación.
- iii. Asegurar que los productos relacionados con identidad regional se inserten en bibliotecas y museos de la Región.

4. Gestionar la implementación de las disposiciones del convenio 169 de la OIT en el marco de un diálogo permanente entre las comunidades indígenas, el gobierno y las empresas.

- i. Asegurar el respeto irrestricto a las disposiciones del convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.
- ii. Implementar un observatorio regional de asuntos sociales que lidere y vigile la puesta en marcha del convenio 169, integrando a todos los actores involucrados.

5. Promover la integración social, atendiendo a los procesos migratorios, la población flotante y los grupos excluidos.

- i. Fomentar el desarrollo de programas de investigación y extensión en torno a las temáticas de migración, población flotante y grupos excluidos.
- ii. Implementar programas de apoyo al fortalecimiento de las organizaciones de inmigrantes, de manera de asegurar buenas condiciones para su integración en la sociedad y en instancias de representación.

LINEAMIENTO N° 7: Modernización y Participación



“EN EL MARCO DE UNA INSTITUCIONALIDAD MODERNA, DEMOCRÁTICA Y DESCENTRALIZADA, PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LOS DIVERSOS ACTORES TERRITORIALES EN TORNO AL DESARROLLO REGIONAL”

Los avances en el desarrollo regional y en el cumplimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo exigen un amplio consenso y compromiso entre los diversos actores públicos, privados y de la sociedad civil regional. Para ello se requiere, de un lado, la modernización del Gobierno en la Región, y de otro, una participación activa de los distintos grupos sociales que promueva el diálogo permanente, la discusión de problemas y las propuestas conjuntas de soluciones.

Objetivos Generales y Líneas de Acción

1. Fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias de la sociedad civil, consolidando sus relaciones con los sectores público y privado de la Región de Antofagasta.

- i. Fomentar la participación de las organizaciones sociales en la elaboración de políticas públicas regionales y en la formulación del presupuesto municipal y regional.
- ii. Fomentar la participación ciudadana, entregando información de la oferta pública de participación y capacitando en el acceso a ésta y a fondos públicos concursables.
- iii. Crear un portal de información pública permanente utilizando las tecnologías de información y comunicación actuales (TICs), facilitando el acceso de la ciudadanía a los instrumentos de planificación, programas y proyectos de su ciudad, comuna y Región.

2. Fortalecer las alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación.

- i. Promover la articulación entre el sector público y privado que permita planificar la inversión de acuerdo a prioridades regionales.
- ii. Fortalecer las alianzas entre el sector público, sector privado y sociedad civil en la gestión de acuerdos y solución de conflictos en torno a temas prioritarios de los territorios rezagados.
- iii. Orientar la responsabilidad social hacia objetivos consensuados mediante acuerdos público-privados, priorizando iniciativas en los territorios rezagados.

3. Fortalecer una gestión moderna con enfoque territorial del Gobierno en la Región, a través de la articulación de las diversas entidades públicas, en el marco de una creciente desconcentración y descentralización de competencias y recursos.

- i. Crear una agenda y los financiamientos necesarios para modernizar los servicios administrativos del Gobierno Regional y el gabinete regional, atendiendo al enfoque territorial de la ERD.
- ii. Fortalecer instancias de apoyo público-privado-sociedad civil para una mejor gestión municipal.
- iii. Potenciar la formulación de políticas públicas regionales alineadas a la Estrategia Regional de Desarrollo.

4. Promover la articulación de los actores territoriales para gestionar las demandas y exigencias de la Región frente al gobierno central y las grandes empresas.

- i. Fortalecer las exigencias regionales de mayor descentralización en atribuciones y recursos financieros para el Gobierno Regional, supeditando la aplicación de políticas nacionales y recursos de inversión sectoriales a los Lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo.
- ii. Realizar una propuesta regional de modificación legal del código de aguas y el código de minería en consideración de las características particulares de la Región y la importancia de dichos códigos para su desarrollo sustentable.
- iii. Generar un proyecto regional que permita aumentar la retención de excedentes provenientes de la explotación de recursos naturales, proponiendo metas claras en el uso de dichos fondos para el desarrollo regional.
- iv. Fomentar la localización de las casas matrices de las grandes empresas que operan en la Región, con el fin de acercar las decisiones que involucran al territorio a la realidad regional.

VII. MODELO DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ERD 2009-2020





La Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 cuenta con un **Modelo de Gestión, Evaluación y Seguimiento**, que busca convertirse en una propuesta de acciones, coordinaciones y mediciones. Este modelo permitirá contar con las herramientas necesarias para medir su **nivel de avance y cumplimiento**, y realizar una observación permanente sobre los desafíos que la Región se ha planteado.

El modelo consta de **tres ejes fundamentales y complementarios**: la gestión, la participación de actores regionales y los indicadores de cumplimiento.

La **gestión** tiene que ver con la

coordinación y asignación de tareas y responsabilidades de los distintos servicios públicos y al Gobierno Regional para la concreción de los Objetivos Generales y Líneas de Acción de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020.

Para lo anterior, es de suma relevancia; por una parte, el **compromiso del Gobierno Regional y los servicios públicos regionales** y por otra, la coordinación que éstos deberán realizar con el sector privado. Ambos son componentes fundamentales para lograr los desafíos propuestos en el largo plazo, los cuales deben articularse en función de los Lineamientos Estratégicos, Objetivos Generales y Líneas de

Acción que la Estrategia Regional de Desarrollo propone como carta de navegación.

La participación de los actores regionales tiene que ver con la contribución activa de la ciudadanía en la evaluación permanente de las “Condiciones para el Desarrollo” de la Estrategia Regional de Desarrollo.

Esto se debe materializar en la realización de las actividades y la aplicación de las metodologías necesarias a nivel territorial, que permitan recoger y valorar la percepción de actores sociales en relación a su pertinencia actual, a la evolución de dichas condiciones y su proyección a futuro como guías de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009 - 2020.

Por último, los indicadores de cumplimiento tienen que ver con la definición de indicadores para cada Lineamiento Estratégico, Objetivo General y Línea de

Acción, a partir de lo cual se construye un sistema (software) de monitoreo y seguimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo, que permitirá ver la evolución

en el tiempo y el desarrollo de cada Lineamiento Estratégico. (ver Cuadro de Indicadores de Contexto).

Cuadro Indicadores de Contexto Estado General del Desarrollo de la Región de Antofagasta

N°	Indicador	Descripción	Fuente	Unidad de Medida	Año Valor Referencia	Valor Referencia
1	Número de Habitantes	Este indicador muestra la población total que habita la Región de Antofagasta según los CENSOS poblacionales.	CENSO	Número	2002	493.984
2	Crecimiento Intercensal de la Población	Este indicador muestra el ritmo de crecimiento de la población de la Región en el período comprendido entre dos CENSOS de población, expresado en porcentaje. Para obtener este indicador primero se calcula la diferencia entre el CENSO 1 (período uno) y el CENSO 0 (período cero), luego, con ese resultado, se calcula el porcentaje de crecimiento (positivo, negativo o sin variación) que ha tenido la población con respecto a los resultados del CENSO 0.	INE	Porcentaje	2002	20,3
3	Tasa de Migración Neta	La tasa de migración neta expresa el número medio de personas de 5 años o más que han migrado en cada uno de los 5 años anteriores al censo respectivo, por cada mil habitantes de 5 años o más de la Región. Se calcula como el cociente entre los migrantes netos (diferencia entre tasas de inmigración y de emigración) y la población media residente, por cada mil personas de la Región.	CENSO	Tasa por mil personas	2002	1,3

N°	Indicador	Descripción	Fuente	Unidad de Medida	Año Valor Referencia	Valor Referencia
4	Años Promedio de Escolaridad	Este indicador nos muestra cuantos años de estudios ha cursado, en promedio, la población de la Región.	CASEN	Años	2006	10,7
5	Vida al Nacer	que vivirían las personas nacidas dentro de un mismo año en la Región, suponiendo que la tasa de mortalidad se mantiene constante. El Instituto Nacional de Estadísticas lo calcula por cada quinquenio de años.				
6	Tasa de Mortalidad General	Este indicador nos muestra el número de defunciones en la Región por cada mil habitantes durante un período de tiempo determinado (un año).	MINSAL	Tasa por mil habitantes	2007	5
7	Índice de Desarrollo Humano	El Índice de Desarrollo Humano, creado por el PNUD, busca dar cuenta de un nuevo enfoque de desarrollo, donde el foco de atención son las personas que habitan los territorios. En el cálculo se consideran dimensiones de ingresos, educación y salud para la Región de Antofagasta.	PNUD	Puntaje	2003	0,729
8	Coefficiente de Gini	El Coeficiente de Gini es una medida de desigualdad muy utilizada para medir distribución de ingresos, su valor fluctúa entre 0 y 1, donde 0 es perfecta igualdad (todos perciben ingresos iguales) y 1 representa total desigualdad (ingresos totalmente concentrados en una persona o grupo).	Universidad de la Frontera	Número	2006	0,432

N°	Indicador	Descripción	Fuente	Unidad de Medida	Año Valor Referencia	Valor Referencia
9	Razón 20/20	La Razón 20/20 es un índice de desigualdad que muestra la relación entre el ingreso recibido por el 20% de hogares de mayores ingresos (quintil V) y el correspondiente al 20% de hogares con menores ingresos (quintil I).	CASEN	Razón	2006	7,2
10	Población en Situación de Pobreza	Este indicador muestra el porcentaje de población regional que se encuentra en situación de pobreza dentro del total de población que habita la Región. Incluye las personas en situación de pobreza e indigencia.	CASEN	Porcentaje	2006	7,3
11	PIB per cápita	Este indicador muestra el producto interno bruto de la Región por cada habitante. Se divide el valor anual del PIB regional total por la proyección del INE de la población regional de habitantes de cada año. Incluye a los sectores silvoagropecuario, pesca, minería, industria manufacturera, electricidad, gas y agua, construcción, comercio, restaurantes y hoteles, transporte y comunicaciones, servicios financieros y empresariales, propiedad de vivienda, servicios personales, administración pública, IVA, derecho de importación, menos imputaciones bancarias.	Banco Central e INE	Pesos del 2003	2006	7.108.266
12	Tasa de Desocupación	Este indicador muestra el porcentaje de la población regional económicamente activa que se encuentra desempleada dentro del total de población económicamente activa de la Región.	INE	Porcentaje	2008	6,89

N°	Indicador	Descripción	Fuente	Unidad de Medida	Año Valor Referencia	Valor Referencia
13	Ingreso Monetario por Hogar	El ingreso monetario por hogar se define como todos los pagos que reciben los hogares en promedio de la Región como resultado de la posesión de factores productivos (sueldos y salarios, ganancias del trabajo independiente, autoprovisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, pensiones y jubilaciones) y de las transferencias monetarias, que son todos los pagos en dinero provistos por el Estado (pensiones asistenciales (PASIS), subsidios de cesantía, subsidios únicos familiares (SUF), asignaciones familiares, subsidio de agua potable y subsidio de cesantía).	CASEN	Pesos del 2006	2006	734.049
14	Ingreso Autónomo por Hogar	El ingreso autónomo por hogar se define como todos los pagos que reciben los hogares en promedio de la Región como resultado de la posesión de factores productivos. Incluye sueldos y salarios, ganancias del trabajo independiente, la autoprovisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, pensiones y jubilaciones.	CASEN	Pesos del 2006	2006	728.541
15	Inversión Pública Total Efectiva por habitante	Este indicador muestra la inversión pública total efectiva de la Región por habitante de la Región. Incluye el total de inversiones en las categorías de FNDR, ISAR, IRAL, convenios de programación, inversión sectorial e inversión municipal que se realiza en la Región. Se calcula dividiendo el valor anual de inversión pública total efectiva regional por la proyección del INE de la población regional de cada año.	MIDEPLAN e INE	Pesos del 2008	2008	237.514

N°	Indicador	Descripción	Fuente	Unidad de Medida	Año Valor Referencia	Valor Referencia
16	Gasto Público Social Total por habitante	Este indicador muestra el total de gasto público social por habitante. Incluye el gasto público social en educación, salud, vivienda, previsión y otros. Se calcula dividiendo el valor anual de gasto público social regional por la proyección del INE de la población regional de cada año.	MIDEPLAN e INE	Pesos del 2007	2007	432.508
17	Inversión Municipal por habitante	Este indicador muestra la suma de inversiones que las municipalidades realizan en sus comunas dividido por el número de habitantes de la Región. Se calcula dividiendo el valor anual de inversión municipal regional por la proyección del INE de la población regional de cada año.	SINIM e INE	Pesos del 2008	2008	17.604
18	Total de Exportaciones	Este indicador incluye todas las exportaciones que se hacen desde la Región hacia otros países en los sectores del nivel 3 dígitos CIU. La unidad de medida es miles de US\$ FOB de cada año.	MIDEPLAN	Miles de Dólares FOB	2008	24.516.148
19	Ingreso de Inversión Extranjera Directa (DL:600)	Los ingresos de inversión extranjera directa (DL:600) incluyen toda la inversión materializada en la Región para cada año. La unidad de medida es miles de US\$ nominales.	Comité de Inversión Extranjera	Miles de Dólares	2006	322.891
20	Ranking en el Índice de Competitividad Regional	El Índice de Competitividad Regional se construye sobre la base de 7 factores que inciden en la competitividad de las regiones: Resultados Económicos; Empresas; Personas; Infraestructura; Gobierno; Innovación, Ciencia y Tecnología; Recursos Naturales. El ranking ordena a todas las regiones según su puntaje, de más alto a más bajo, ubicándolas en distintas posiciones. Para el 2008 se contaba con información de 13 regiones.	SUBDERE	Número	2008	3

VIII. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2009-2020

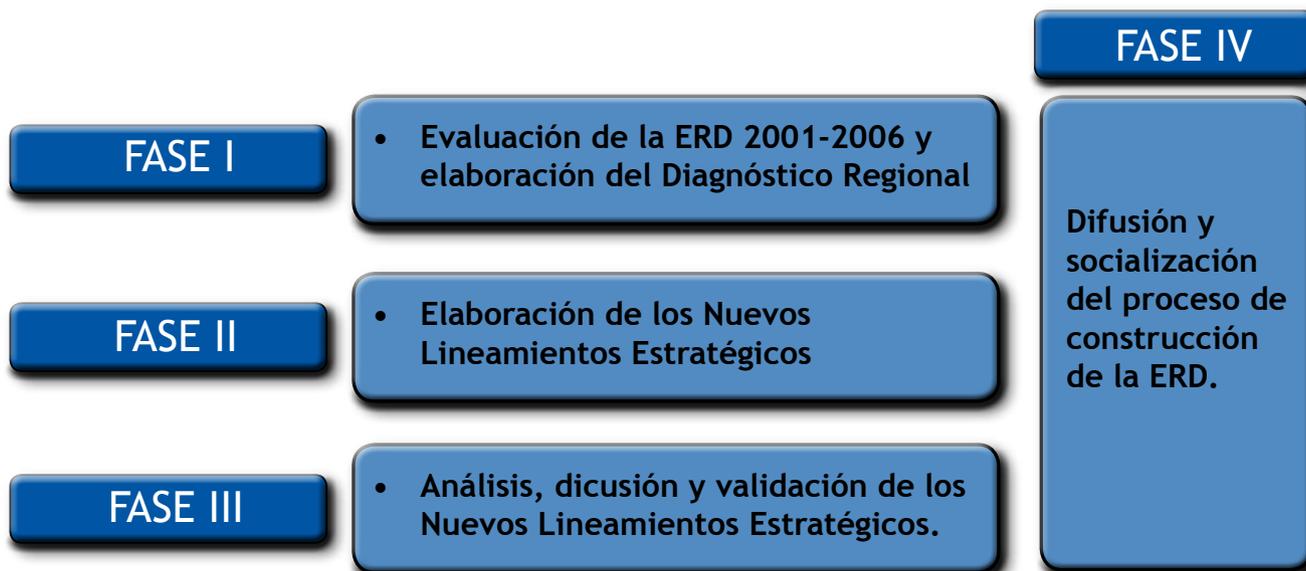




El proceso de construcción de la ERD 2009-2020 se desarrolló a lo largo de nueve meses y contó en sus distintas etapas

con la participación de una amplia gama de actores de la sociedad regional. El conjunto de actividades previstas para

la realización de este complejo proceso fue distribuido en cuatro fases tal como lo indica el siguiente diagrama:



La **Fase I** consiste en la evaluación de la ERD 2001-2006 y la elaboración del diagnóstico regional. La **Fase II**, por su parte, toma los principales resultados del diagnóstico regional y desarrolla a partir de ellos una propuesta de Nuevos Lineamientos Estratégicos. La **Fase III** corresponde al proceso de discusión territorial y optimización de la propuesta de Nuevos Lineamientos Estratégicos. Por último, la **Fase IV**, transversal a todo el proceso, tiene por función socializar y difundir en la ciudadanía los avances y acuerdos de cada etapa.

Para cumplir con las tareas propuestas, el GORE ha **establecido** un diseño institucional que integra y articula a los distintos niveles del Gobierno.

De esta manera, en la cabeza del proceso se encuentra la **Mesa Ejecutiva**, presidida por el Intendente Regional e integrada por seis miembros del Consejo Regional. Su función principal consiste en liderar y coordinar el proceso de construcción de la ERD, elaborando el documento propuesta de Nuevos

Lineamientos Estratégicos que se discuten en los niveles sub-regionales y finalmente sancionando el documento final que incorpora los consensos logrados en la Región.

En directa relación con la **Mesa Ejecutiva** se constituye la Mesa Técnica, integrada por doce profesionales pertenecientes a las siguientes instituciones: División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Antofagasta, Agencia Regional de Desarrollo Productivo y Secretarías Regionales Ministeriales de Obras Públicas, Salud, Educación, Vivienda y Urbanismo y de Gobierno. La principal función de esta mesa consiste en asesorar y asistir técnicamente a la Mesa Ejecutiva durante el proceso de construcción de la ERD.

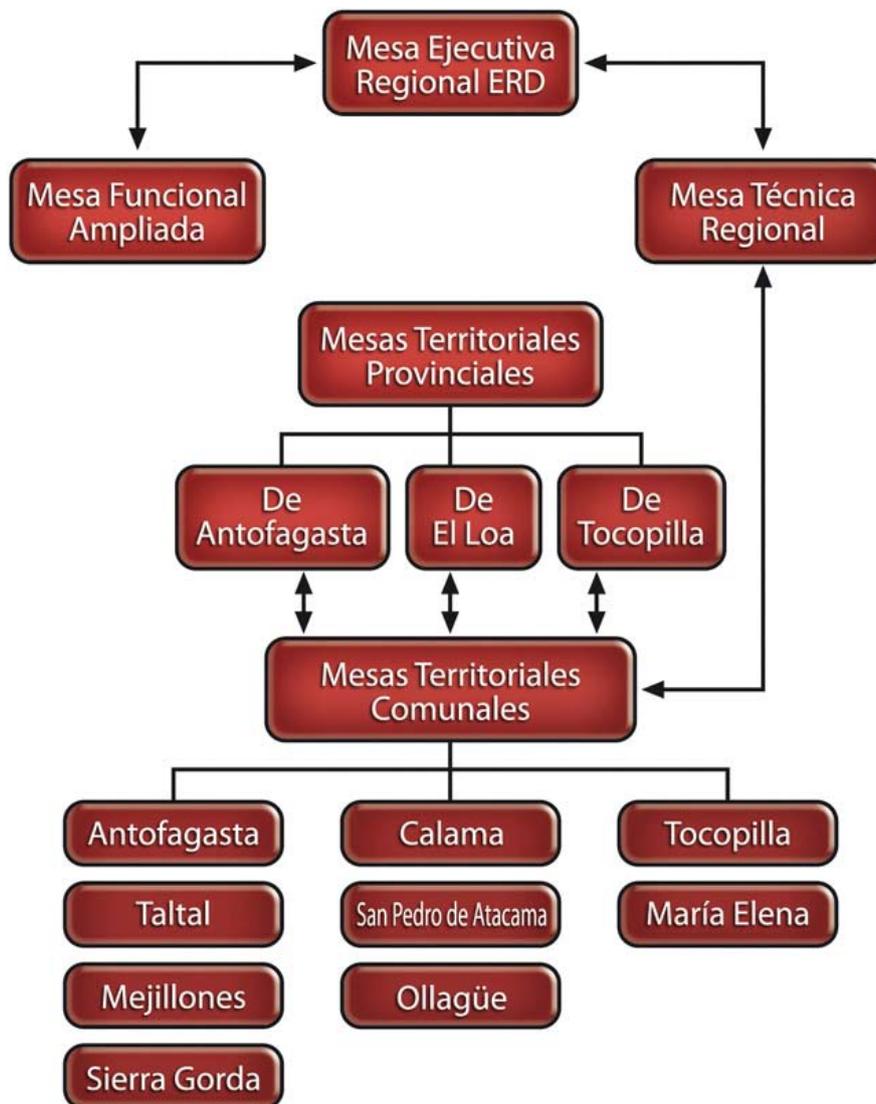
Como una segunda mesa de apoyo a la Mesa Ejecutiva se encuentra la **Mesa Funcional Ampliada**. Integrada por actores de carácter regional (representantes de iglesias, partidos políticos, universidades, gremios

empresariales, organizaciones sindicales, asociaciones culturales y agrupaciones de la sociedad civil), la Mesa Funcional Ampliada tiene por función desarrollar el proceso de propuesta, discusión, análisis, evaluación y validación de los Lineamientos Estratégicos.

En un segundo nivel emergen las mesas territoriales provinciales y comunales. En primer lugar se encuentran las **Mesas Provinciales**, encabezadas por el Gobernador y los alcaldes o alcaldesas de sus respectivas comunas.

Su función consiste en coordinar la implementación de las Mesas Comunales. Las **Mesas Comunales**, a su vez, conformadas por el alcalde o alcaldesa y por representantes de organizaciones territoriales y funcionales de nivel superior, tienen por función coordinar la asistencia y participación de los ciudadanos de cada comuna en los Talleres Comunales y Plenarios Provinciales, principales instancias de contribución a la elaboración y validación de los Nuevos Lineamientos Estratégicos.

Organigrama Proceso de Elaboración ERD 2009-2020



FASE I: EVALUACIÓN DE LA ERD 2001-2006 Y ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO REGIONAL

Evaluación ERD 2001-2006

La primera actividad realizada en este proceso consistió en evaluar la ERD 2001-2006, que estuvo en vigencia hasta el año 2009. Para cumplir con este propósito desde una perspectiva integral, la evaluación contempló la combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas.

La **evaluación cuantitativa** fue realizada utilizando tres procedimientos:

- Una **Matriz de Fondos** por Lineamiento, cuyo objetivo fue evaluar la priorización de los Lineamientos de la ERD 2001-2006, a través de una matriz que indica qué Lineamientos Estratégicos han canalizado, en mayor o menor medida, los fondos de inversión pública materializados en la Región. De esta manera, se hace posible concluir sobre la importancia relativa y el

énfasis que se le ha dado a cada Lineamiento.

- Un análisis de **Indicadores Claves** según Lineamiento Estratégico, que permite una aproximación a su logro mediante la observación de la evolución de los principales indicadores disponibles durante los años de vigencia de la ERD.
- Una **Encuesta de Evaluación**, que tiene como propósito conocer las percepciones de diversos actores regionales acerca del nivel de cumplimiento de los cinco (5) Lineamientos Estratégicos de la ERD 2001-2006. Para ello se realizó una evaluación del nivel de cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos que componían dicho instrumento. La encuesta fue contestada por más de 90 actores regionales, siendo cada uno de ellos invitado a evaluar un Lineamiento Estratégico específico, de acuerdo a sus conocimientos y área de desempeño.

La **evaluación cualitativa**, por su parte, se sustentó en la aplicación de herramientas

que permiten recoger y valorar la percepción de expertos y líderes en relación al nivel de cumplimiento de la ERD 2001-2006. Las herramientas utilizadas para llevar a cabo dicho objetivo comprenden la realización de un **grupo de discusión**, destinado a discutir el grado de cumplimiento de las “Condiciones para el desarrollo” planteadas en la ERD 2001-2006, y la realización de **cinco grupos focales**, destinado cada uno de ellos a la discusión del grado de cumplimiento de cada uno de los cinco (5) Lineamientos Estratégicos planteados en la ERD 2001-2006. En estas actividades participaron 50 personas representantes del sector público, el sector privado, las universidades y la sociedad civil.

Diagnóstico Regional

El Diagnóstico Regional consiste fundamentalmente en una **base descriptiva** articulada que permite refrescar la mirada sobre la **Región en la actualidad** y sus cambios a través de los últimos años. Con la asesoría de los expertos del Instituto

Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) perteneciente a la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), se abordó el trabajo de acuerdo a los siguientes sectores estratégicos:

- Desarrollo Económico y Productivo.
- Desarrollo Social.
- Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable.
- Institucionalidad y Participación Social.
- Identidad Regional.

La oportunidad que ofrece dicha diferenciación consiste en la posibilidad de focalizarse en los **principales problemas** que se presentan en la Región, reconociendo particularidades locales y generalidades regionales. Este trabajo se fundó principalmente en la recolección y análisis de **fuentes secundarias**: bases de datos estadísticos, documentos gubernamentales, informes producidos por organizaciones privadas con fines de lucro (empresas) y sin fines de lucro (observatorios y organizaciones no gubernamentales). Se

consultaron documentos académicos e informes técnicos de diversa índole, obtenidos a través de sitios de internet, librerías, donaciones, bibliotecas universitarias o facilitados por personeros del Gobierno Regional, Secretarías Regionales Ministeriales y Municipios, entre otros. También fue crucial la recolección de información a través de **fuentes primarias**: entrevistas con funcionarios de gobierno y con personajes claves de la Región representativos de los diferentes sectores.

Una vez que se reunió el material estadístico, teórico y técnico disponible se procedió a elaborar las tablas y gráficos que permitían presentar de manera clara los datos recopilados. Posteriormente se elaboró la interpretación de dichos datos transformándolos así en información relevante para la reflexión sobre la situación regional. Terminado el proceso de recopilación de datos, su procesamiento y su interpretación, se produjeron síntesis generales para cada sector estratégico analizado.

FASE II: ELABORACIÓN DE NUEVOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

La elaboración de Lineamientos Estratégicos es concebida como una segunda parte de la etapa de diagnóstico, y contempla una serie de procedimientos metodológicos que tienen por propósito transitar desde la **identificación de problemas** por área estratégica, a la formulación, análisis y operacionalización de los Lineamientos Estratégicos.

La primera tarea consiste en identificar y listar los principales problemas que presenta cada una de las áreas estratégicas abordadas. Luego, estos problemas son clasificados de tal manera de reconocer cuál es el problema central de cada área, definiendo además si el resto de los problemas son causas de él o por el contrario sus consecuencias. Una vez se ha construido y consensado el “árbol de problemas”, su formulación es invertida, de manera de obtener el “árbol de objetivos”. Del objetivo central se desprenderá luego el Lineamiento Estratégico,



mientras que de sus “medios” y “fines” se conformarán los objetivos generales. Por último, para cada Lineamiento Estratégico se relevan las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (Análisis FODA).

Mediante el cruce de estos elementos se establece un análisis estratégico que permite visualizar potencialidades, desafíos, riesgos y limitaciones. La propuesta que resulta de la ejecución de los procedimientos descritos, fue luego sometida a discusión y análisis en la Mesa Ejecutiva, dando lugar a la “**Propuesta de Lineamientos Estratégicos**” con la que finalizó esta etapa.

FASE III: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS NUEVOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

La Fase III tiene como propósito discutir y enriquecer la “**Propuesta de Lineamientos Estratégicos**” incluyendo las perspectivas de cada una de las comunas de la Región.

Es así como, en una primera instancia, se desarrollaron una serie de **Talleres Comunales** en donde se discutió la propuesta de Lineamientos Estratégicos. A partir de esta discusión, se realizaron modificaciones e incorporaciones tanto a nivel

de Lineamientos Estratégicos como de Objetivos Generales. Adicionalmente, los talleres comunales permitieron el levantamiento de propuestas de Líneas de Acción en los ámbitos que se consideraban prioritarios para cada territorio.

Con la información levantada en los talleres comunales se procedió a la redacción de una “**Propuesta Optimizada de Lineamientos Estratégicos**”. En esta propuesta, discutida nuevamente en la Mesa Ejecutiva, fueron integrados los principales planteamientos realizados por las comunas en los talleres.

La propuesta optimizada fue

llevada nuevamente a los territorios, esta vez mediante la realización de **Plenarios Provinciales**, de manera que los ciudadanos que participaron de los talleres comunales pudieran constatar, en conjunto con ciudadanos de otros territorios, si sus planteamientos habían sido debidamente considerados y relevados.

A la luz de los resultados de los Plenarios Provinciales y tras una última ronda de discusión y análisis en conjunto con la **Mesa Funcional Ampliada**, la Mesa Ejecutiva sanciona el documento final de la ERD que orientará a la Región por la próxima década.

FASE IV: DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2009-2020

El objetivo general de la **Estrategia Comunicacional** se basó en posicionar entre los habitantes de la Región de Antofagasta los atributos diferenciadores de la Nueva Estrategia Regional de Desarrollo,

la cual fue construida mediante un proceso participativo, convocante, inclusivo e integrador, liderado por el Gobierno Regional.

La **Imagen Corporativa** de la Estrategia Regional de Desarrollo tiene como figura principal un Amonite, elemento que permite enfatizar la riqueza milenaria del territorio regional. Simboliza el vínculo necesario con la historia desde la cual seguir construyendo una Región con identidad y futuro. Su estructura formal obedece a la espiral logarítmica, cuya forma establece una perfecta secuencia matemática en su origen y desarrollo. Sus tres franjas, corresponden a las 3 provincias de la Región, mostrando la integración del territorio regional. Por último, las Estrellas, representan las 9 comunas de la Región, cada una con un color propio que da cuenta de la diversidad con la que cuenta la Región.

El **Slogan** “Participa, imagina, construye” es una invitación directa a participar en un proceso de construcción colectiva en la que todos los habitantes de la Región pueden imaginar y

proponer su visión de futuro. El **Plan de Medios** consideró, en su totalidad, a 40 Medios de Comunicación, asegurando cobertura regional, mediante emisiones radiales y televisivas, publicaciones y gestión en prensa y medios on line, distribución de notas y comunicados.

Algunos **productos y acciones comunicacionales** que acompañaron la construcción de la Estrategia Regional de Desarrollo:

- Creación y diseño de Página Web ERD:
www.estrategiaregionaldeantofagasta.cl
- Banner ERD.
- Spot ERD.
- Jingle ERD.
- Informes quincenales de Coyuntura.
- Relato ERD.
- Confección y distribución de Productos Corporativos ERD.
- Productos Merchandising: gigantografías, cenefas, pendones, carpetas, afiches, trípticos, cuadernillos de trabajo, invitaciones, sobres, lápices, certificados.
- Conferencias de Prensa.
- Entrevistas a Líderes Regionales.
- Programas de TV, Especial ERD.

- Facebook ERD.
- Video documental del proceso ERD.

Además de una gran **producción** y **logística** para la realización

de las distintas actividades participativas de la ERD, tales como:

Las Constituciones de Mesas Provinciales y Comunales, Los Talleres Comunales, Los Plenarios

Provinciales y el Ampliado Regional. Por último, la elaboración del **documento final** de la Nueva Estrategia Regional de Desarrollo, con sus 7.000 ejemplares.



Participa, imagina, construye.

Gobierno Regional de Antofagasta

IX. GLOSARIO, SIGLAS Y CONCEPTOS





ARI: Anteproyecto Regional de Inversiones.

Banner: Formato publicitario utilizado en Internet. Consiste en incluir una pieza publicitaria dentro de una página web, generalmente en forma gráfica y su objetivo es atraer visitantes hacia el sitio web del anunciante.

CASEN: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional.

CIIU: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas.

CENSO: Conjunto de datos estadísticos que comprenden universos definidos para un periodo determinado. Abordan diferentes fenómenos de la vida de un país tales como los demográficos, económicos y

sociales.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Cluster: Concentración de empresas, instituciones y demás agentes, relacionadas entre sí por un mercado o producto, en una zona geográfica relativamente definida, de modo de conformar en sí misma un polo de conocimiento especializado con ventajas competitivas.

CO: Monóxido de Carbono.

CONAMA: Comisión Nacional del Medio Ambiente.

CORE: Consejo Regional.

CP: Convenios de Programación.

Cuentas Satélites: Las cuentas o sistemas satélites subrayan generalmente la necesidad de ampliar la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas de interés

social.

Desarrollo Sostenible o Sustentable: Aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.

DGA: Dirección General de Aguas

ERD: Estrategia Regional de Desarrollo.

ERNC: Energía Renovable No Convencional.

FNDR: Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

FCM: Fondo Común Municipal.

FODA: Análisis estratégico que identifica fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

GORE: Gobierno Regional.

IDEAR: Instituto de Economía Aplicada Regional.

IED: Inversión Extranjera Directa.

ILPES: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la CEPAL.

INE: Instituto Nacional de Estadísticas.

IRAL: Inversión Regional de Asignación Local.

ISAR: Inversión Sectorial de Asignación Regional.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

Jingle: Efecto sonoro muy corto que consiste solamente en un eslogan o una melodía. Tiene que imprimirse en la memoria de quien lo escucha, por lo que debe ser claro, corto y fácilmente identificable.

Merchandising: Conjunto de estudios y técnicas comerciales que permiten presentar el producto o servicio en las mejores condiciones, tanto físicas como psicológicas, al consumidor final.

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación y Cooperación.

MINSAL: Ministerio de Salud

MP10: Material Particulado Respirable con un diámetro aerodinámico menor o igual a 10 micrones.

MP2,5: Material Particulado Respirable con un diámetro aerodinámico menor o igual a 2,5 micrones.

Per cápita: Por habitante.

PIB: Producto Interno Bruto.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PROPIR: Programa Público de Inversiones en la Región.

PTS: Partículas Totales en Suspensión.

Recursos Endógenos de un territorio: Conjunto de bienes, tanto naturales, humanos como técnicos, que presenta un territorio como propios y que pueden ser capaces de generar y sostener el desarrollo del mismo.

RETC: Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes.

SEREMI: Secretario(a) Regional Ministerial.

SEREMIA: Secretaría Regional Ministerial.

SIC: Sistema Interconectado Central.

SING: Sistema Interconectado del Norte Grande.

SINIM: Sistema Nacional de Información Municipal.

SIMCE: Sistema de Medición de la Calidad de la Educación.

Sistema Intermodal de Transporte: Es la articulación entre diferentes modos de transporte (metro tren, bus, etc).

Sitios RAMSAR: Humedales de Importancia Internacional definidos por el Convenio

de Ramsar. Este convenio internacional firmado por Chile tiene como objetivo la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo.

SLOGAN: Frase memorable usada en un contexto comercial como expresión repetitiva de una idea o de un propósito publicitario para resumirlo y representarlo en un dicho.

SNASPE: Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.

SO2: Dióxido de Azufre.

Spot: El spot publicitario es una película comercial que combina la imagen, el movimiento, la luz y el sonido, de forma estética, con la finalidad de vender un producto determinado.

SOX: Óxido de Azufre.

SUBDERE: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

ZICOSUR: Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur.

X. EQUIPO INSTITUCIONAL ENCARGADO DE LA ERD 2009-2020



MESA EJECUTIVA:

Institución	Representantes
Gobierno Regional de Antofagasta	Cristian Rodríguez Salas - Presidente Mario Acuña Villalobos - Consejero Regional Víctor Alvarado Zepeda- Consejero Regional Tucapel Cepeda Peralta - Consejero Regional Sergio De Los Ríos Matthews - Consejero Regional Sonia Leyton Delgadillo - Consejera Regional Francisco Javier Reyes Garrido - Consejero Regional

MESA TÉCNICA:

Institución	Representantes
División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de Antofagasta	Freddy Arteaga Valdés - Presidente Edmundo Rodríguez Maluenda Erick Alvarez Loo
Secretaria Regional Ministerial de Planificación	María Inés Verdugo Escobar Pedro Barrios Castillo Sonia Jopia López
Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas Secretaria Regional Ministerial de Salud Secretaria Regional Ministerial de Educación Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Secretaria Regional Ministerial de Gobierno Agencia Regional de Desarrollo Productivo	Aurora Williams Bausa Manuel Cortes Caro Jaime López Salazar Gonzalo Godoy Barrientos Paula Baltra Torres Geraldo Jusakos Lazo

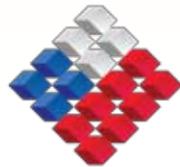
EQUIPO CONSULTOR:

Corporación para el Desarrollo Productivo Región de Antofagasta- CDP

Asesoría Técnica y Metodológica: ILPES-CEPAL

Equipo	Representantes
Equipo Técnico Unidad de Estudios CDP	María Teresa Bustos Sánchez- Dirección General del Estudio Luis Lira Cossio - Dirección Técnica Valeria Pía Varas Espíndola - Economía Regional Silvia Navarrete Castillo - Desarrollo Productivo Max Ropert Rossel - Desarrollo Territorial y Medioambiente Catalina Pantoja Rivera - Desarrollo Social Pablo Iriarte Bustos - Institucionalidad y Participación Social Claudia Sánchez Robledo - Dirección de Comunicaciones
PlataformaMedial - Externo	Eduardo Guggiana Jorquera - Soporte Técnico y Audiovisual María Fernanda Alcayaga Toro - Soporte Técnico y Audiovisual Ignacio González Cepeda - Soporte Técnico y Audiovisual Mario Vidal Alfaro - Soporte Técnico y Audiovisual Luis Pizarro Bermudez - Soporte Técnico y Audiovisual Stavros Tofalos Bradánovich - Soporte Técnico y Audiovisual Fabiola Sáez Tamarín - Diseño y Diagramación

Agradecemos a las Mesas Provinciales de: Antofagasta, El Loa y Tocopilla e igualmente a las Mesas Comunes de: Antofagasta, Taltal, Mejillones, Sierra Gorda, Tocopilla, María Elena, Calama, San Pedro de Atacama y Ollagüe quienes Participaron, Imaginaron y Construyeron esta Estrategía Regional de Desarrollo 2009 - 2020.



GOBIERNO DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

* Antofagasta * Taltal * Mejillones * Sierra Gorda * Tocopilla
* María Elena * Calama * San Pedro de Atacama * Ollagüe